Proyecto pedagógico con modalidad a distancia para la terminalidad de estudios de EGB3 y Educación Polimodal EDITEP

Miriam Flores, María Eugenia Salinas, Sandra Corral

Este libro se edita como material de aprendizaje destinado al personal de seguridad pública de la Provincia de Mendoza. Su finalidad es la de orientar los procesos educativos desarrollados en el marco del proyecto pedagógico con modalidad a distancia para la terminalidad de estudios de EGB3 y Educación Polimodal –EDITEP-, implementado a partir de la firma del Convenio entre la Universidad Nacional de Cuyo y el Gobierno de la Provincia de Mendoza, en octubre de 2003.











Problemáticas y Políticas Sociales - Polimodal

Proyecto pedagógico con modalidad a distancia para la terminalidad de estudios de EGB3 y Educación Polimodal EDITEP





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

Problemáticas y Políticas Sociales - Polimodal

Proyecto pedagógico con modalidad a distancia para la terminalidad de estudios de EGB3 y Educación Polimodal EDITEP

Universidad Nacional de Cuyo (Mendoza, República Argentina)

Rectora: Dra. María Victoria Gómez de Erice

Vicerrector: Ing. Agr. Arturo Somoza

Secretaria de Extensión Universitaria: Mgter. Rosa Fader de Guiñazú

Director General del CICUNC: Mgter. Ciro Novelli

Directora de Educación a Distancia: Mgter. Fernanda Ozollo Director de Nuevas Tecnologías: Mgter. Omar Arancibia

Gobierno de Mendoza

Gobernador: Ing. Julio Cobos

Ministro de Justicia y Seguridad Social: Dr. Roberto Grillo Directora General de Escuelas: Lic. Emma Cunietti

Subsecretaria de Relaciones con la Comunidad, –MJyS–: Lic. Claudia García

Subsecretario de Gestión Educativa, -DGE-: Lic. Eduardo Andrade

Proyecto EDITEP

Responsables del Proyecto

Responsable Institucional: Mgter. Rosa Fader de Guiñazú

Directora de Proyecto: Mgter. Fernanda Ozollo

Coordinadora General del Proyecto: Lic. Mónica Matilla

Coordinador Tecnológico: Mgter. Omar Arancibia

Comité Estratégico del Proyecto

Gobierno de Mendoza –Ministerio de Seguridad y Justicia–: Lic. Claudia García Gobierno de Mendoza –Dirección General de Escuelas–: Lic. Eduardo Andrade Universidad Nacional de Cuyo: Lic. Mónica Matilla, Mgter. Fernanda Ozollo

EDIUNC

Editorial de la Universidad Nacional de Cuyo

Director: Prof. René Gotthelf













Problemáticas y Políticas Sociales - Polimodal

Proyecto pedagógico con modalidad a distancia para la terminalidad de estudios de EGB3 y Educación Polimodal EDITEP

Miriam Flores, María Eugenia Salinas, Sandra Corral

EDIUNC Mendoza, 2004

Problemáticas y Políticas Sociales - Polimodal

Coordinación de la elaboración del libro

Marcela Orlando

Asesora experta

Ana Recabarren

Producción de textos

Miriam Flores, María Eugenia Salinas

Procesamiento didáctico

Sandra Corral

Corrección de estilo

Luis Emilio Abraham, Gonzalo Casas, Pilar Piñeyrúa

Diseño de cubierta e interior

Coordinador

Claudio E. Cicchinelli

Diseñadores

Natalia Lobarbo, Jaime Llugany, Julieta Martín, Lorena Pelegrina

Ilustradores

Matías Arges, J. Mariano Ruszaj

Fotógrafo

Marcelo Fernández

Primera edición. Mendoza, 2004

Agradecemos a Francisco Guerrero por su colaboración con material periodístico. También del IPPEHM (Instituto de Políticas Públicas para la Equidad entre Hombres y Mujeres) Ministerio de Desarrollo Social y Salud –Gobierno de Mendoza- por su aporte a la elaboración del presente material.

Publicación de la Secretaría de Extensión Universitaria de la Universidad Nacional de Cuyo

Serie Trayectos Cognitivos, N°10

Problemáticas y políticas sociales : polimodal : proyecto pedagógico con modalidad a distancia para la terminalidad de estudios de EGB3 y Educación Polimodal EDITEP / Miriam Flores, María Eugenia Salinas, Sandra Corral -- 1ª. ed. –

Mendoza: EDIUNC, 2004.

115 p.: 29,7 cm. - (Trayectos cognitivos, nº 10)

ISBN 950-39-0173-1

- 1- Bienestar social 2- Justicia social 3- Control social 4- Gastos públicos
- I- Flores, Miriam II- Salinas, María Eugenia III- Corral, Sandra



Impreso en Argentina – Printed in Argentina
ISBN 950-39-0173-1
Queda hecho el depósito que marca la ley 11.723
EDIUNC, 2004
Centro Universitario, 5500 Mendoza
República Argentina

INTRODUCCIÓN	7
EJE I: NECESIDADES SOCIALES	
Y POLÍTICAS PÚBLICAS	11
NECESIDAD SOCIAL	13
La problemática de la satisfacción de necesidades sociales	15
¿QUÉ ENTENDEMOS POR POLÍTICAS PÚBLICAS?	
La política social bajo la lupa	
DISEÑO, PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN	
DE UNA POLÍTICA PÚBLICA	27
Otros actores en la solución de las	/
necesidades sociales	30
El papel de las organizaciones	
no gubernamentales (ONGs)	33
EJE II: NECESIDADES SOCIALES Y EQUIDAD	39
IGUALDAD Y EQUIDAD	41
El derecho a la vida digna	
El concepto calidad de vida	46
PROBLEMÁTICA DE NUESTRO TIEMPO	
La pobreza	
La marginalidad y la exclusión social	
¿Cómo se produce la marginalidad?	54
Reestructuración económica en los noventa	F.4
y mercado de trabajo	54
NECESIDADES BÁSICAS Y POLÍTICAS PÚBLICAS	55
El problema de la vivienda	
El derecho a la vivienda	57
El Estado frente a los problemas habitacionales	59
El problema de la salud	
El riesgo de enfermar	63
Las adicciones: una problemática social actual	65
Drogodependencia, fármacodependencia	
y toxicomanía	67
Factores sociales que pueden incitar	
al consumo de drogas	
La educación: un derecho de todos	70

EJE III: VIOLENCIA Y CONTROL SOCIAL	77
VIOLENCIA Y MALTRATO	79
¿Cómo se manifiesta la violencia?	79
La violencia se aprende	81
Violencia intrafamiliar	82
Marco jurídico en la problemática	
de violencia intrafamiliar	85
Maltrato infantojuvenil	87
Ciclo del maltrato infantojuvenil	88
Tipos de maltrato infantojuvenil	
El maltrato a la mujer	90
Ciclo del maltrato a la mujer	
La violencia en las distintas etapas	
de la vida de la mujer	92
La violencia social como expresión	
de la exclusión y la marginalidad	93
Pobreza, desigualdad y violencia	94
Desigualdad y violencia	
Pobreza y violencia	
EL CONTROL SOCIAL	96
Delito	
El injusto penal	
El rol del Estado frente al delito	
Fin o finalidad de la pena	
La prevención especial	
La rehabilitación y resocialización	
La Constitución Nacional y la	
finalidad de la pena	103
El sistema penal	
Los distintos sectores del sistema penal	104
Función del sistema penal. Realidad y mitos	
FUENTES UTILIZADAS EN LA ELABORACIÓN DEL MATERIAL	113

INTRODUCCIÓN

Bienvenido a **Problemáticas y políticas sociales**. Esperamos, desde este espacio, acercarle los conocimientos y las pautas de acción necesarias para comprender la realidad social en sus distintas problemáticas y analizar las políticas sociales como prácticas orientadas a situaciones sociales específicas. En este curso encontrará contenidos orientados a la interpretación y transformación práctica de la realidad social en su ámbito, como así también al desarrollo de metodologías propias de participación ciudadana.

¿Qué esperamos que aprenda en este curso?

Esperamos que usted pueda:

- Identificar, comprender y resolver problemas sociales concretos en respuesta a las necesidades cercanas a su contexto sociocultural.
- Construir los conocimientos necesarios para tener una actitud crítica y reflexiva que permita focalizar situaciones problemáticas de la realidad y aplicar conceptos de equidad y justicia para abordarlas.
- Conceptualizar y analizar los procesos de acción colectiva en el planteo de demandas sociales y la elaboración de alternativas de solución en relación con los grupos, instituciones y organizaciones que componen la sociedad.
- Conocer las diferentes políticas sociales, sus ámbitos de aplicación y beneficiarios a fin de poder intervenir en la realidad social para contribuir a su logro.

¿Cómo se organiza el material?

El material con el que Ud. contará para el estudio de este curso está organizado en tres capítulos, uno para cada eje de contenidos:

Eje 1: Necesidades sociales y políticas públicas.

Eje 2: Necesidades sociales y equidad.

Eje 3: Violencia y control social.

Recuerde que todas las actividades se presentan con un **ícono**. Estos íconos son:



PENSAR. Frente a este ícono lo invitamos a detenerse para reflexionar sobre lo leído.



TRABAJAR EN FORMA INDIVIDUAL. Es importante que trabaje solo cuando se lo sugerimos porque usted debe vivir este tipo de actividad utilizando sus conocimientos para poder construir otros.

ícono

?

¿Recuerda la definición que le presentamos en el primer curso? Un ícono es una imagen que representa y transmite un mensaje que podemos entender, que podemos interpretar.



TRABAJAR EN FORMA GRUPAL. Con este ícono le recomendamos que interactúe con sus compañeros formando grupos para poder reflexionar, dialogar, discutir y resolver problemas. Así se aprende mucho y mejor.



RECORDAR. Este ícono presenta información resumida e importante. En general, se trata de algo que usted ya aprendió antes, en este curso o en otros anteriores, y que ahora va a necesitar usar nuevamente. O bien, de algo nuevo que deberá recordar especialmente de ahora en adelante.



LEER. Indica la lectura de otros textos especiales para comprender los temas. Son textos obtenidos de otros materiales, y que se citan en este trabajo porque son necesarios para comprender los temas.

Le recomendamos también que utilice los espacios con líneas punteadas en cada hoja, para hacer anotaciones que le ayuden a aprender. Al finalizar cada eje tiene hojas con líneas de punto para:

- tomar apuntes que le ayuden a comprender y recordar las explicaciones de su profesor;
- anotar las dudas que se transforman en preguntas para su tutor:
- escribir todas las ideas que desee rescatar cuando lea el material.

¿Cómo trabajaremos?

Este curso que hoy comienza está pensado para trabajar con modalidad a distancia. Usted se preguntará: ¿qué características tiene esta modalidad? Pues bien, esto significa que no asistirá todos los días a clases durante cuatro o cinco horas, sino que irá realizando el curso con el apoyo de tres ayudas valiosas que le sugerimos aproveche al máximo:

- a) Por un lado, las clases con su profesor y su grupo de compañeros, donde recibirá las explicaciones de los contenidos y se realizarán las actividades previstas. En estos encuentros, usted podrá preguntar todo lo que no entienda. No dude en hacerlo, su profesor está para ayudarlo en su proceso.
- b) Por otro lado, tendrá a su disposición este material para que lo lea y vaya siguiendo el curso, tanto en las clases como en las horas de estudio que deberá dedicarle diariamente. Este curso le demandará entre 4 y 6 horas de estudio por semana. Comience a organizar sus tiempos para llevar al día el curso.
- c) Y de ahora en adelante aparece una nueva figura en su proceso de aprendizaje: el tutor. El tutor es un profesional que

lo acompañará en todo su proceso de aprendizaje. Seguramente usted se preguntará: ¿cómo hago para estudiar?; ¿cómo organizo mi tiempo para llevar al día el estudio todos los cursos?; ¿de qué se trata esto de una modalidad a distancia?; ¿qué hago si tengo dudas sobre los textos del material o alguna de sus actividades y falta tiempo hasta que vea al profesor en las clases? Seguramente estas y otras cuestiones pueden aparecer a medida que vaya realizando el material. Es justamente el tutor el que estará para solucionar esto. Usted se comunicará con él a través del campus virtual que la Universidad Nacional de Cuyo ha creado especialmente para este proyecto. Recuerde que en el último curso estudiamos de qué forma trabajar en ese campus virtual. Si tiene dudas, vuelva sobre ese material y las explicaciones que le dio el profesor oportunamente.

¡No dude en consultar a su tutor! Él será su compañero en este camino y su tarea es muy importante: colabora con usted para que aprenda con la menor cantidad de inconvenientes posibles y pueda resolver sus dudas.

Recuerde que la duda nos lleva a preguntar, y preguntando se aprende mejor.

¿Cómo vamos a evaluar este curso?

En este curso vamos a tener dos tipos de evaluaciones:

- a) de proceso y
- b) de resultado.

a) Evaluaciones de proceso

Como usted sabe, cada curso se organiza en ejes de contenidos dentro de los cuales hay distintas actividades de aprendizaje. Por cada eje de contenidos usted tendrá que realizar trabajos prácticos que entregará a su tutor a través del campus virtual. Él le indicará cuáles son y en qué momentos se los debe entregar. Es por eso que resulta importantísimo que no pierda el contacto con él y entre al campus periódicamente. Estos trabajos prácticos serán corregidos y se les asignará una nota numérica.

A su vez, para cada eje de contenidos le propondremos una evaluación sobre todos los contenidos desarrollados dentro del mismo. Esto no debe ser motivo de angustia si usted ha estudiado con el material, respetando las indicaciones de los íconos, y ha preguntado siempre que tuvo dudas.

Según el eje, usted deberá resolver esta evaluación de una de estas dos formas posibles.

- Con el profesor, durante las clases.
- O bien, en su casa. En este caso, su tutor le enviará a través del campus virtual la evaluación y usted la resolverá y entregará en papel a su profesor durante las clases.

- ?

Nivel Polimodal

Usted inicia el primer año del Nivel Polimodal. En él tendrá que desarrollar y aprobar seis cursos: Matemática, Lengua: Comprensión y Producción de textos, Ciencias Naturales, Historia Argentina, Democracia y Derechos de Primera Generación y Problemáticas y Políticas Sociales.

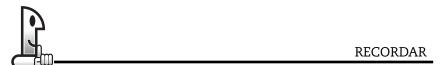
Tanto su profesor como el tutor le irán indicando las fechas y cuál de estas dos formas se utilizará para realizar las evaluaciones. Estas evaluaciones de eje serán corregidas y también se les asignará una nota numérica.



Con las notas de los trabajos prácticos y la de la evaluación de eje se hará un promedio numérico y así se obtendrá la calificación que le corresponde a ese eje de contenidos. De la misma manera se procederá con todos los ejes previstos para el curso.

b) Evaluación de resultado

Al finalizar el curso se realizará una evaluación integradora, es decir, una evaluación que nos permita conocer cómo ha sido su proceso en el aprendizaje de todos los contenidos del curso. Esta evaluación se hará siempre en las clases con su profesor y también será corregida con una calificación numérica.



La calificación definitiva del curso resultará de promediar las notas que obtuvo en cada eje de contenidos con la que obtuvo en la evaluación integradora.

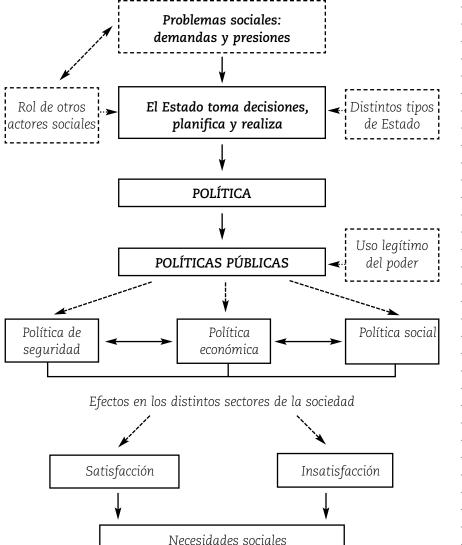
En todos los casos, para calificar utilizaremos una escala numérica del 1 al 10. Usted deberá obtener como mínimo un 7 para aprobar el curso. En caso de no aprobar en esta instancia, usted tendrá derecho a una evaluación recuperatoria, es decir, tendrá tiempo para volver a estudiar el material antes de ser evaluado nuevamente. Esto también se lo informará su tutor.

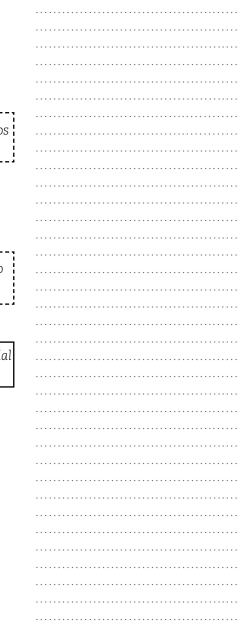


Eje 1: Necesidades sociales y políticas públicas

En este primer eje le proponemos analizar las políticas públicas como acciones del Estado para responder a distintas demandas en busca del bienestar general de la población. El siguiente esquema refleja los temas que iremos trabajando.

NOTAS



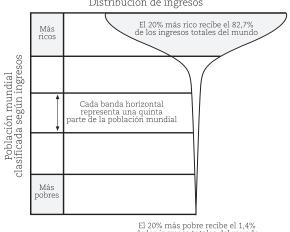


NECESIDAD SOCIAL

LOS MÁS RICOS Y LOS MÁS POBRES

Distribución de ingresos

La distribución de la riqueza mundial entre el total de la población del planeta, según un informe de la Organización de las Naciones Unidas (Año 2000).



El 20% más pobre recibe el 1,4% de los ingresos totales del mundo

ACTIVID	DADES
Observe la imagen anterior. Luego responda las siguientes preguntas.	
a) ¿Qué características tiene la distribución de la riqueza en el mundo?	
b) Analizando los "ingresos totales del mundo" que recibe la población más rica y la más pobre, ¿a q conclusión puede llegar?	ué
c) Como vemos hay una desigual distribución de recursos en el mundo. ¿Qué problemas ocasiona la insatisfacción de las necesidades básicas en vastos sectores de la población?	
2 : Oué entiende per resseided assist?	
2. ¿Qué entiende por necesidad social?	
3. En nuestro país, ¿qué ejemplos de necesidades sociales puede dar? ¿Qué acciones y recursos cree q necesarios para su satisfacción? Busque ejemplos en diarios y revistas.	lue son

En este capítulo nos acercaremos a las políticas sociales, cuyo objetivo final es el bienestar de la comunidad, es decir, la satisfacción de las necesidades sociales. Estas necesidades pueden ser de orden económico, social, espiritual, político, etc. Entendemos por "necesidad" a la relación que se establece entre los recursos existentes y las carencias de una sociedad.



LEER

Según los últimos datos del INDEC (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos) publicados en julio de 2004, las necesidades sociales son satisfechas de manera desigual. En nuestro provincia, los índices (valores que indican) de la brecha entre los más ricos y los más pobres es de 22 veces, es decir, los más ricos poseen ingresos 22 veces mayores que los ingresos percibidos por los más pobres, en promedio. Esta brecha es mayor a nivel nacional.

Este índice muestra que nuestra provincia es más "solidaria" con los que menos tienen, ya que:

- los ricos no acumulan ingresos tan altos como por ejemplo los de Capital Federal;
- existen mayores planes de contención para los sectores más vulnerables:
- el índice de desempleo es menor que en el resto del país;
- los sueldos provinciales no han aumentado en los últimos diez años y el costo de la vida es más bajo que en otras provincias.

Extraído de un informe publicado en Noticiero 9, Canal 9, Mendoza, el día 2 de julio de 2004.

LA PROBLEMÁTICA DE LA SATISFACCIÓN DE NECESIDADES SOCIALES

El estudio de la historia nos permite observar que, para satisfacer sus necesidades básicas materiales y espirituales, las sociedades han enfrentado numerosos problemas, tanto en el pasado como en el presente. Estos problemas están relacionados con procesos muy complejos y obedecen a múltiples causas. De forma muy simple y general, pueden ser presentados de la suguiente manera:

a) Algunas comunidades poseen escasos recursos para satisfacer sus necesidades, situación que se agrava si pensamos que esos recursos tienden a agotarse al mismo tiempo que las necesidades crecen

Desde el origen de la humanidad hasta hoy la población del planeta aumentó en miles de millones de personas. Por el contrario, los recursos naturales se fueron reduciendo cada vez más.

En la actualidad, el aumento de habitantes y el aprovechamiento irracional que la humanidad ha hecho de la naturaleza, han originado una serie de problemas que amenazan con extinguir muchos recursos naturales vitales para todos. Tal es el caso del uso no planificado del agua en algunas zonas de Mendoza como también de la contaminación de canales de riego por desechos de fábricas.

b) Algunas personas controlan el uso de recursos escasos con tendencia a agotarse, y limitan el acceso a ellos de otras personas.

A medida que las sociedades fueron comprendiendo que algunos bienes eran escasos y tendían a agotarse, las sociedades más poderosas se propusieron conquistar los

NOTAS

territorios para explotar los recursos que éstos poseían. Así comenzaron a controlar su uso y limitar el acceso de otras comunidades a esos recursos.

c) La forma en que cada sociedad divide y organiza el trabajo determina que no todos los miembros de la sociedad logren el mismo grado de satisfacción de sus necesidades básicas.

Sólo una minoría -en relación con la población total de cada país- dispone o es propietaria de los medios para producir los bienes necesarios para sobrevivir. La gran mayoría de la población, tanto en la antigüedad como hoy en día, debe poner su fuerza de trabajo a disposición de los propietarios de los medios de producción. De este modo, los que trabajan obtienen dos tipos de bienes: unos, son los bienes para satisfacer sus propias necesidades básicas -los alimentos o la ropa producidos por ellos mismos o el dinero necesario para comprarlos-; y otros, son los bienes que van a ser vendidos en el mercado y que sirven para satisfacer las necesidades básicas de los otros miembros de la sociedad que no los producen.

El estudio de la historia permite observar que, en cada sociedad, los grupos que disponen de los medios de producción logran acumular riqueza y, por eso, alcanzan un mayor nivel de satisfacción de sus necesidades básicas que la mayoría de los grupos de trabajadores y empleados.

d) El tipo de actividad económica en la que se especializa la economía de un país influye en el nivel de satisfacción de las necesidades básicas que logra la mayoría de su población.

Hoy vemos en el mundo una división internacional del trabajo: las economías de muchos países europeos, de Japón y de Estados Unidos -llamados centrales- se especializaron en la producción de manufacturas industriales, mientras que las economías de las sociedades latinoamericanas, asiáticas y africanas -llamadas periféricas- se especializaron en la producción de los alimentos y las materias primas que requerían las nuevas industrias de los países que se estaban consolidando en los centros capitalistas. También en este caso, el estudio de la historia permite observar que las sociedades centrales lograron acumular mayores riquezas que las periféricas y que, en general, en las primeras un mayor porcentaje de la población alcanza un nivel mayor de satisfacción de las necesidades básicas que en el caso de las sociedades de los países periféricos.

periférico

?

La denominación "periférico" se refiere a que estos países organizaron su economía "alrededor" de los países denominados "centrales".



ACTIVIDADES

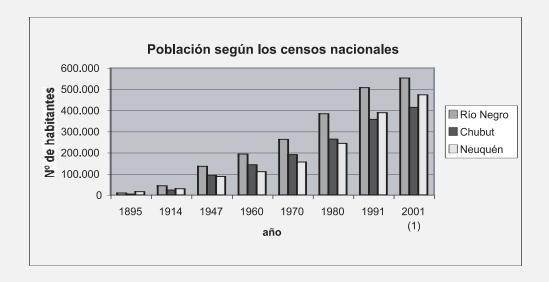
- 1. Busque un mapa planisferio con división política y marque los países centrales con un color y con otro los países periféricos.
- 2. Péquelo en el libro.

ACTIVIDADES



. ¿Qué recursos consideran escasos dentro de los sectores más desprotegidos de nuestra
rovincia? ¿Y de nuestro país?

2. Analicen los datos y comparen el crecimiento de la población en las distintas provincias patagónicas productoras de petróleo.



Por el año 1907 se habían descubierto los primeros yacimientos de petróleo en Comodoro Rivadavia. En un comienzo no se los aprovechó realmente, pero en 1922 se crea Yacimientos Petrolíferos Fiscales (YPF), una empresa del Estado. En esta época ya se habían encontrado numerosos yacimientos en las provincias patagónicas.

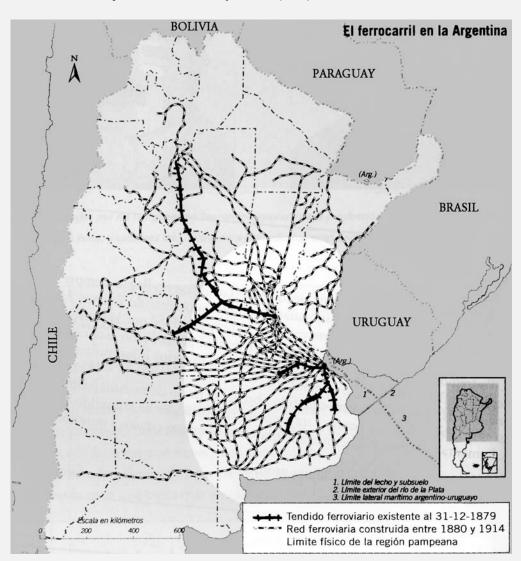
a) ¿A partir de qué año aumentó considerablemente la cantidad de población en esas provincias?
b) ¿Por qué piensan que las personas se dirigían a estas zonas?
c) ¿Qué relación encuentran entre el aumento de la población y el aprovechamiento del petróleo como recurso natural?
3. Veamos otro caso. Lean el siguiente texto y observen el mapa.

La Argentina produjo y vendió materias primas desde la época colonial. Primero fueron los cueros y la carne salada, a los que se agregaron lana, grasa y después ganado vacuno de mejores razas. A partir de 1880, los

cereales se encontraron entre los productos más importantes de sus ventas al exterior.

Era necesario que la producción de materias primas llegara al mercado europeo, en especial a Inglaterra, lo más rápidamente y de la manera más barata posible. Fue entonces que el ferrocarril tuvo un papel central para transportar la producción desde su lugar de origen hasta el puerto de Buenos Aires o de Rosario, y luego a Europa por barco.

Las producciones tradicionales de las regiones de Cuyo, Noroeste y Noreste de nuestro país tuvieron un impacto menos favorable. Sin embargo, estas regiones desarrollaron actividades económicas con el fin de abastecer a la población que se concentraba en la región pampeana. Se producía azúcar en Tucumán, vid en Mendoza, algodón y madera en el Chaco.



Adaptado de CIBOTTI, E. y OTROS (1998), Ciencias Sociales 6, Buenos Aires, Ed. AZ, pág. 80.

El ferrocarril en la Argentina. Mapa extraído de CIBOTTI, E. y OTROS (1998), **Ciencias Sociales 6**, Buenos Aires, Ed. AZ, pág. 80.

a) ¿Qué zonas del país fueron favorecidas con la instalación de vías féri	reas?

b) ¿Qué recursos eran valorados en esas zonas?
c) ¿Qué sucedió con otras zonas cuyos recursos no les interesaban a los ingleses y a otros europeos?
d) ¿Considera que el crecimiento económico habrá sido equitativo en las distintas regiones del país? ¿Por qué?
e) ¿Qué consecuencias sociales habrá traído ese crecimiento económico del país?
f) Revise el trazado de las vías. ¿Cree que esa política priorizaba lo económico o la integración entre las ciudades? Justifique su respuesta.
¿QUÉ ENTENDEMOS POR POLÍTICAS PÚBLICAS?
ACTIVIDADES
1. ¿Qué es para ustedes una "política pública"? Piensen primero qué entienden por "política" y después qué entienden por "lo público" para llegar a una respuesta.

2. Lean la siguiente definición de política.



La política es la actividad humana destinada a mejorar la convivencia. Está relacionada con el poder, que es el centro de las acciones políticas. De la política deriva el gobierno de los hombres en la comunidad organizada y consiste en acciones ejecutadas con intención de influir, obtener, conservar, crear, extinguir o modificar el poder, la organización o el ordenamiento de la comunidad.

Extraído de Carlos Fayt (1993), **Derecho Político**. Buenos Aires, Depalma, pág. 96

a) Comenten las coincidencias y las recuadrada.	s diferencias entre lo que ustedes propusieron y lo expresado en la definición
b) ¿Creen que la imagen nos muest ¿Por qué?	tra una "acción política" de acuerdo con la definición de Carlos Fayt?
NOTAS	Como vimos, la distribución de los recursos provoca desigualdades en la satisfacción de las necesidades básicas. Frente a esto el Estado responde a través de políticas públicas.
	a esto el Estado l'espolide a traves de políticas publicas.
	La política pública es todo el conjunto de decisiones que toma el Estado con el propósito de generar y garantizar el
	bienestar social. Toda política pública representa una toma de posición por parte del Estado frente a las problemáticas sociales, de tal modo que al observar la realidad se detecta que hay un
	conjunto de decisiones y normas dictadas por el Estado que
	conforma la política general del mismo y que tiene un profundo
	contenido social.
	A
	A partir de un análisis simple, pareciera que solamente se considera "social" a aquellos elementos vinculados a los precios,
	salarios, salud, vivienda o jubilaciones; pero esto no es así, ya que
	toda la política es social en cuanto afecta al hombre en tanto que
	es componente de la sociedad e interactúa con sus semejantes.
	-
	El Estado debe estudiar, definir, establecer objetivos y

disponer de medidas prácticas en todos los ámbitos de la

convivencia a través del uso del poder que se le ha delegado para dar respuesta a las necesidades sociales. Es decir, lo esencial de su funcionamiento es la toma de decisiones frente a las demandas o luchas sociales que se dan a nivel económico, político e ideológico.

Pero, como bien sabemos, los distintos sectores de la población tienen diversas necesidades y realizan demandas y reclamos de acuerdo a sus intereses. Estos intereses a veces pueden ser opuestos. Por ejemplo, el Estado debe responder a las demandas de los desocupados que se manifiestan con piquetes en calles de gran circulación a la vez que debe atender los reclamos de los comerciantes que disminuyen sus ventas si las calles están cortadas. Cada grupo tiene sus razones para reclamar y, sin duda, tienen el derecho de hacer este reclamo. Entonces el Estado deberá tomar decisiones acerca de los conflictos planteados.

ACTIVIDADES
1. Busquen un artículo periodístico donde se pueda identificar un conflicto social que surja de grupos con necesidades opuestas que reclaman una solución. En él identifiquen:
a) título del artículo:;
b) fuente:;
c) grupos mencionados y sus demandas:;
d) formas en las que actúa el Estado. Medidas que toma:
e) Responda: ¿qué objetivos persigue el Estado cuando implementa esas medidas?

El Estado debe tomar decisiones políticas que implican una opción entre diversas demandas y sus alternativas de respuesta a las mismas, por un lado y, por el otro, el uso legítimo del poder para sostener lo que dispuso, sancionando normas jurídicas.

La acción del Estado se expresa a través de decisiones globales, denominadas políticas estatales o políticas públicas. Así, puede decirse que el Estado, como centro emisor de decisiones, responde a demandas de diversos sectores. Estas demandas, muchas veces, suelen ser contradictorias.

Ante estas demandas contrarias, el Estado posee un conjunto de mecanismos para enfrentar y resolver las demandas que recibe desde los distintos sectores sociales para poder dar una respuesta concreta.

En definitiva, las distintas demandas-presiones generan, por parte del Estado, decisiones para satisfacerlas o paliar la situación.

NOTAS



ACTIVIDADES

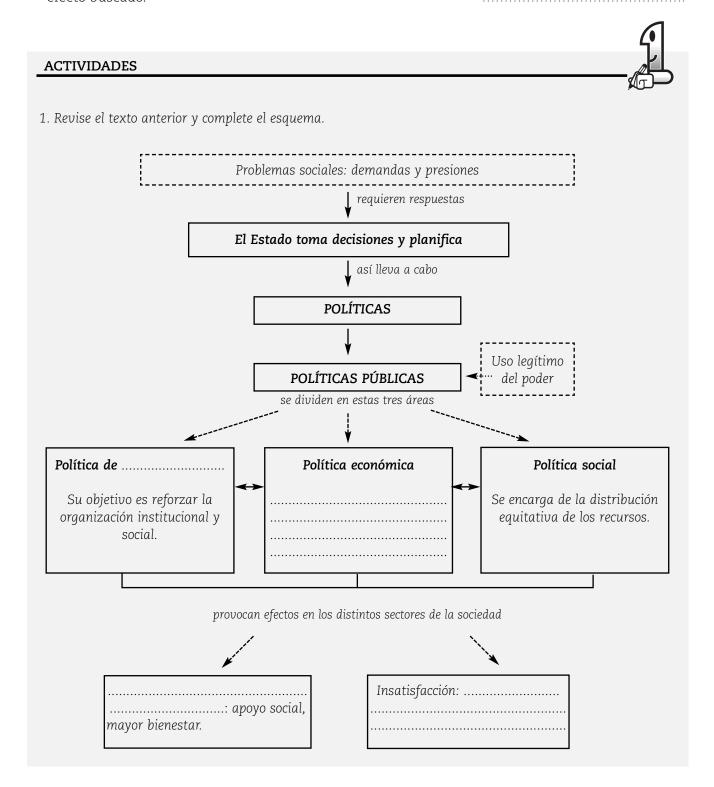
1. Recordemos el período de gobier	no de De la Rúa. Muchas eran las demandas y las presiones sociales.								
a) ¿Qué demandas y presiones sociales de aquella época recuerdan ?									
b) ¿Qué respuestas daba el Estado	a estas demandas?								
c) ¿Por qué creen que sucedieron el	"cacerolazo" y la renuncia de De la Rúa?								
NOTAS	Podemos decir, entonces, que las demandas, una vez satisfechas, generan apoyo de la sociedad. Pero si se ignoran o no se resuelven, provocan mayores presiones, llegando, en casos								
	extremos, a revoluciones sociales.								
	Por lo tanto, el Estado debe lograr un mínimo de satisfacción social para poder subsistir a largo plazo como institución.								
	En miras a la resolución de demandas sociales, el Estado opera en tres áreas: política de seguridad, política económica y política social , abordando todos los aspectos de la vida social.								
	Como se acaba de mencionar, la política pública, como política general del Estado, se puede dividir en tres grandes ramas, de acuerdo con la especialización de la política -que siempre es								
	Política de seguridad: dirigida a reforzar la organización institucional y aggial refleiada en al Fata de Para impola								
	institucional y social reflejada en el Estado. Por ejemplo, atiende la seguridad de orden interior -que garantiza la paz social- y exterior -que garantiza la paz en relación con otros Estados-; también la seguridad personal, la regulación de las								
	 relaciones familiares, etc. Política económica: contiene todas las medidas relacionadas con la producción, circulación y distribución del valor 								
	económico que la sociedad produce. Se caracteriza por su fácil cuantificación (o medición numérica), como por ejemplo: la								

NOTAS

producción de bienes y servicios, la regulación de la producción, la promoción industrial, la fijación de impuestos y contribuciones, etcétera.

• Política social: se encarga de la distribución equitativa de los recursos, basada en el logro del bienestar de toda la comunidad. La política social es una disciplina operativa que supone dos niveles que van desde lo teórico a lo práctico. Por un lado, la determinación de objetivos que dependen de lo que se entiende por bienestar y su comparación con las necesidades. Por el otro, los cursos de acción elegidos, teniendo en cuenta el menor costo social, económico, político y el mayor efecto buscado.

•	٠	•		•	•	•	•	•			•		٠	•	•	•	•	•		•		•	•		•	•	•		٠	٠	٠	•	•	•	•	•	٠	٠	٠	•	•	•	•	•	•
•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•
٠	٠	•	٠	٠	•	•	•	•	•	٠	٠	٠	٠	•	•	•	•	•	٠	٠	٠	٠	•	•	•	•	٠	٠	٠	٠	٠	•	•	•	•	•	٠	٠	٠	٠	•	•	•	•	•
							•	•																										•	•	•							•	•	



Como vemos, es necesario que entre estas políticas estatales se logre una interrelación y coordinación, para potenciar la eficacia de la acción del Estado y lograr coherencia y, si bien existen y coexisten diversos aspectos de la actividad estatal, estos deben encontrarse estructural y lógicamente reunidos en un idéntico proceso social.
2. Averigüe quiénes son las personas responsables de cada una de estas políticas en la estructura del Gobierno provincial.
•
•
3. ¿Qué acciones realiza cada uno para solucionar problemas de su área? Dé ejemplos.
ACTIVIDADES
1. Ahora analicen la siguiente situación. Veamos el caso de los ahorristas con la medida dispuesta por el ministro de economía Domingo Cavallo a fines del 2001, conocida como "corralito". Según esta medida los depósitos en los bancos no podían ser retirados en su totalidad. Esta prohibición era parte de una política pública, en particular de política económica.
a) ¿Qué efectos generó esta medida política en la sociedad en su conjunto?

LA POLÍTICA SOCIAL BAJO LA LUPA

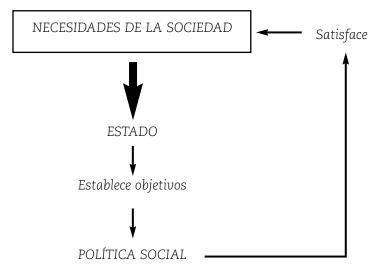


ACTIVIDADES

1. Analicemos una situación cercana.

Ante los reiterados aumentos en el gas, los distintos sectores de la sociedad reclamaron. En particular todos los que tienen en sus casas gas en garrafas ya que fueron los más perjudicados por el elevado precio alcanzado. El Estado tomó distintas medidas y lanzó el programa de la **garrafa social**.

2. Comenten y respondan las siguientes preguntas.
a) ¿Cuál es la necesidad social que se intenta satisfacer con esta medida?
b) ¿Qué acciones tomó el Estado ante los reclamos?
b) ¿ Que ucciones tomo el Estado unte los reclamos.
c) ¿Con qué objetivos creen ustedes que se implementó el programa?



El Estado, ante el reconocimiento de una necesidad y a través de su política social, establece objetivos como respuesta a esas necesidades y, para el cumplimiento práctico de los objetivos, toma decisiones políticas que serán los medios y mecanismos

Entendemos por política social a la intervención del Estado en la realidad concreta mediante acciones que asignan recursos para aumentar el bienestar de la población. Este bienestar se logra, ante todo, intentando resolver problemas de los sectores que viven en situación de pobreza. Todos los sectores de la sociedad reclaman, pero debería darse prioridad a los que menos tienen.

Origen y evolución de las políticas sociales

para satisfacer las necesidades logrando el bienestar.

Ahora que hemos avanzado en el concepto de política social, rastrearemos sus orígenes y estudiaremos su evolución. La noción

				•	•	٠	٠	•		•			•		•	•								٠	٠	

NOTAS

Estado de bienestar

?

Se entiende por Estado de bienestar a un modelo de Estado que deja de concebirse como gendarme y exclusivo protector de los derechos individuales para convertirse en garante de derechos sociales. Es un Estado que se realiza por su intervención, por su acción en forma de prestaciones sociales, dirección económica y distribución del producto nacional. En lo social, el Estado de bienestar garantiza los derechos sociales del individuo; en lo económico, pasa a tener un papel activo en la producción de insumos básicos y en la aplicación de variadas gamas de instrumentos de políticas, cuotas de importación, promoción sectorial, crédito industrial, líneas de redescuento o mecanismos extraarancelarios. La primera y la segunda presidencia de Perón serían ejemplos de Estado de hienestar

de políticas sociales va ligada al desarrollo del **Estado de** bienestar.

El Estado de bienestar tiene como finalidad la satisfacción de las necesidades primordiales de todos los grupos sociales. Esto lo logra a través de una intervención creciente en todas las áreas de la sociedad y haciendo cada vez más complejas las políticas sociales.

Estas políticas sociales pueden clasificarse según el área de intervención, en correspondencia con el tipo de necesidad primordial que satisfacen: salud, educación, trabajo, familia, discapacidad, seguridad social y vivienda. Deben ser complementarias y estar coordinadas.

Los Estados institucionalizan los modos de relación entre la clase dominante y los sectores subordinados. Surgen así diversos tipos de Estado que dan origen a distintos modelos de política social.

Para explicar el origen de las políticas sociales, tendremos en cuenta ciertas variables (aspectos que se pueden medir y comparar) que las condicionan.

Estas variables son de orden histórico-social, económicosocial, institucional-funcional, espacial-sectorial, socioorganizacional, etc. Las analizaremos según los tipos de Estado que desarrollan los distintos modelos de políticas sociales.

Veamos el esquema:

Tipos de Estado

según la relación entre las clases dominantes y los demás sectores

Estado liberal

Se preocupa por garantizar la libertad y la propiedad privada y por fomentar la iniciativa privada.

Modelo de política social: asistencial o residual. La acción social está dirigida únicamente a los sectores marginados. Estado asistencialista.

Estado intervencionista

Estilo autoritario, se cree "dueño de la verdad". Interviene técnicamente en el rumbo económico.

Modelo de política social: tecnocrático o econocrático. Busca la productividad, realiza "gastos" si obtiene beneficios. Emplea tecnologías y "mide con números" la realidad.

Estado de bienestar

El sector público se preocupa por distribuir la riqueza. Se preocupa por los derechos sociales.

Modelo de política social: distributivo o solidario. Se basa en el principio de igualdad social partiendo de las necesidades de los distintos grupos sociales. Le interesa la participación.

DISEÑO, PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DE UNA POLÍTICA PÚBLICA

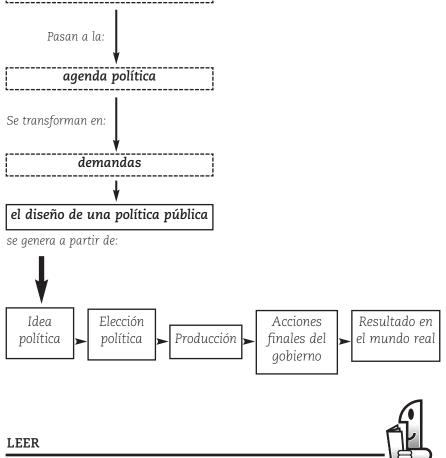
Recordemos que, ante los problemas de distintos sectores de la población (algunos sectores con mayor poder que otros), el Estado debe advertir las necesidades y tomar decisiones acerca de cuáles va a resolver primero. Éstas pasan a formar la agenda política y son consideradas demandas. Así, el Estado intentará responder y resolver los problemas a través de políticas públicas.

El proceso de trazado de una política pública se inicia a partir de las ideas que tienen los ciudadanos acerca de acciones que quieren que el gobierno emprenda. Estas ideas se producen dentro de los procesos de gobierno. El resultado es un conjunto de acciones gubernamentales (o inacciones) que repercuten en la vida de la gente, ya sea positiva o negativamente (las personas pueden estar de acuerdo o en desacuerdo con las decisiones tomadas por el gobierno).

A continuación se desarrollarán los **pasos** que involucra la construcción de una política pública:

Cuando las:

necesidades



A partir de la lectura de la siguiente noticia analizaremos los pasos del diseño de una política pública.

NOTAS

• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •

Departamentales

JORNADAS DE MEDIACIÓN

Está abierta la inscripción para las 2º Jornadas Nacionales y 1º Internacio-nales de los Centros Municipales de Mediación y Resolución de Conflictos, que se realizarán el 3 y 4 de setienbre, de 9 a 13, en el Microcine de la Muni-cipalidad de Mendoza, Para informes, dirigirse al 6º piso de la Municipalidad.

RESIDUOS URBANOS MEDIO AMBIENTE

La UTN propone terrenos de Las Heras y Luján para tratar la basura

Los siete municipios del Gran Mendoza deberán formar un consorcio para administrar los vaciaderos.

Por pedido de la Nación, la Pacultad Regional Mendoza de la Universidad Tecnológica realiza un proyecto de gestión inte-gral de residuos. Un vaciadero aria en Las Heras, tunto al ac

en Agrelo. El Gran Mendoza genera 1.190 toneladas de residuos por día y posee 5 vaciaderos. Salvo en posee 5 vaciaderos. Salvo en Maipú, predomina el enterra-miento de la basura y vertido a cielo abierto. Esto genera contaminación de las napas freáticas, malos olores, contaminación del aire por incendios y la pro-liferación de basurales clandes-

La situación se ha vuelto in-La situación se ha vueito in-controlable, especialmente en el pedemonte y en los sectores su-burbanos. Hace cinco años, la Provincia lanzó el Plan de Resi-duos Sólidos Urbanos para que quos sontos Uroanos para que se aiacara el problema en forma regional. El Sur ya lohizo, el Va-lle de Uto también y el Este está encaminado, pero en el área me-tropolitana hasta ahora nunca se pusieron de acuerdo. Y esta

región es la que genera la mayor cantidad de basura. Ahora, la Universidad Tec-nológica ha sido designada por la Nación para elaborar un prosa vación para elatica en pro-yecto de gestión integral de re-siduos para el Gran Mendoza. En agosto tiene que presentarlo ante la Secretaría de Ambiente

y Desarrollo Sustentable de la Nación.

"La idea es que este proyecto de gestión sea aplicado en forma inmediata por la Provincia y során los municipios de los 7 de partamentos del área los que de-berán conformar un consorcio para implementarlo", señaló el coordinador del proyecto, Alberro Fortuna

realizó el primer taller en la UTN y los especialistas expusieron el diagnóstico de la Gran Mendoza. También se die dos de los estutos, la UTN pro-pone dos terrenos para la disposición de los residuos orgánicos Uno está en Las Heras, junto al ac tual, que se ubica al norte de calle Santa Rita, y el segundo es en Luján de Cuyo, 2 km al este de la ruta 40 y a 4 km al sur de la entrada al área petrolera

rio Los Andes que restan mayores estudios, pero estos terre-nos de más de 400 hectáreas cada uno, reúnen las condiciones fundamentales para ser utiliza dos como vaciadoros do los do sechos. El sistema propuesto es el relleno sanitario. Se colocan los desechos orgánicos en zan-jas, cuyos fondos están impermeabilizados y se van rellenan do con capas de desechos y tie rra. Se instalan equipos que eli-minan los gases de la descom-posición y parte del lixiviado (líquido resultante de la descomposición). Una vez finaliza do el proceso, se reutiliza el te

rreno como espacio verde. A estos terrenos deben liegar sólo los desperdicios orgánicos de los 7 departamentos. El resto

SITUACIÓN ACTUAL Y PROPUESTAS Cantidad de residuos domiciliarios REFERENCIAS

Basurales actuales Total recelectado: 15.792 t 3 de Mayo 2,777 2.400 t LAVALLE 00 • El Borbollón Tipo de basura 12% Otros LAS HERASO 10% 9% 7% Plásticos Acc Esto O MENDOZA @ Los Corralitos Origen Total diado: 1.190 toneladas GODOY CRUZ 664 t/día MAIPÚ Barrancas, en Agrelo. Alberto Fortuna explicó a dia-Fray Luis Beitrán LUJÁN DE CUYOO Destilería Palmira • Pardriel • 0

0

El Carrizal de arriba

sería clasificado en plantas de separación y reciclaje. "Esto es otro punto del proyecto, ya que además de los sitios propuestos, prevemos lugares intermedios para separar los residuos",

Vivir de la basura Edeardo Espinoza, responsable del área técnica del proyecto, señaló que tiene varias fases, a corto, mediano y a largo plazo. Se prevé la reconversión de las

actividades de las personas que

EN FOCO

Números de la basura

Cinco vaciadoros: Las Heras (Campo Espejo), Guaymallén (al límite con Lavalle), Godoy Cruz (al ceste de Segundo Sombra y Perón), Luján (al ceste de la zona industrial) y Maipú (Barrancas, o único que cuenta con planta de tratamiento).

10.000 personas: viven de la basura en el Gran Mendoza. Son

1,900 familias en total. \$ 31 millones: gastan los 7 mu-nicipios en la gestión actual de los residuos. 16, en recolección. 11 en l'impieza urbana y algo más de 3 millones en la disposi-

\$ 5.000: gastan las 7 comunas para desinfectar los basurales. Prácticamente no lo hacen por-que gran parte de esas 10.000 personas literalmente se alimentan de la basura

están involucradas actualmen-te en el manejo de la basura, co-mo cirujas y carreteleros. "Só-lo en el Gran Mendoza, 10.000 personas viven de la basura. Es-te es un dato interesante, por-que nuestro objetivo es reutilique nuestro objetivo es reutili-zar lo que se pueda: desde los plásticos, los cartones, los vidrios y metales, hasta el abono orgânico, como el compost. Es una forma de sacarle provecho

Conclusiones del taller

El proyecto es financiado por el BIRF (Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento) y entre las conclusiones del primer taller se destacó: sobre medio ambiente, instrumentar la colocación de sitios de transferen-cia; proponer la realización de pruebas piloto e involucrar a los súper e hipermercados para que

se implemente un sistema de re-colección diferenciada de residuos mediante la utilización de bolsas de color.

Sobre los aspectos sociales, se estableció que los proyectos deben ser generados desde la participación de la gente invo-lucrada en los sitios de disposi-

En Luján

Luis Noseda, secretario de Obras y Servicios Públicos de Luján de Cuyo, comentó que la comuna participó del taller realizado en la UTN y que, justamente, se trata del terreno que ellos han pro puesto para gestionar los resi-duos que se generan en el de-partamento. "Mantenemos contactos con los especialistas de la UTN v hasta el momento es coincidente nuestra propuesta con la de ellos", expresó el funcio-

Oscar Rubio, director de Sa neamiento y Control Ambiental neamento y Control Amoiental de la provincia, señaló que este proyecto es complementario al Plan Provincial de Residuos Só-lidos Urbanos. "Lo que hace la UTN es el estudio técnico de las posibles localizaciones de los si-tios para la disposición final de los residuos. Los municipios nunca se integraron en una decisión real para iniciar estos estudios técnicos, que ahora nos permitirán tener un avance sig-nificativo en la implementación del plan, a través de un consorcio intermunicipal".

Leticia Parisi v Joree Rumbo, integrantes de las areas de Medio Ambiente de Godoy Cruz y Guaymallén, respectivamen-te, calificaron a esta primera jornada como muy interesante, va nada como muy intercesarite, ya que -dijeron los especialistas-"apunta a eficientizar los re-cursos y a solucionar el grave problema de la basura urbana del Gran Mendoza.

Extraído de Diario Los Andes,	Mendoza,	edición	20	de junio	de 2004.	Sección A	,
pág. 18.							

NOTAS

a) Las ideas políticas. Éstas son la materia prima del proceso. Una idea es una propuesta de ciertos cambios en la acción gubernamental. Pueden ser muy vagas o generales. Por ejemplo: será pulverizada la desocupación o deberán reducirse los índices de deserción o abandono escolar.

Esta idea política necesita mayor precisión: los hijos de jefes de familia desempleados que asistan a la escuela primaria y tengan entre 6 y 14 años recibirán becas de estudio.

En el caso de la noticia presentada, la idea política más general sería terminar con el problema de los residuos urbanos. Desde un aspecto más concreto, diremos que ya hace cinco años la provincia lanzó un Plan de Residuos Sólidos Urbanos para que se atacara el problema.

NOTAS

b) La elección política. Todas las personas tienen ideas políticas acerca de la realidad que viven. Cuando quieren que estas ideas se hagan realidad, buscan el apoyo gubernamental para ponerlas en práctica, ya que por ellas mismas no pueden definir políticas públicas ni tampoco hacerlas cumplir. En una sociedad democrática, los que tienen ideas políticas las pueden concretar recurriendo a la Legislatura (iniciativa popular) o buscando apoyo en grupos para presionar y que el Estado las contemple y se conviertan en su "elección política".

Retomando la noticia, el problema de los residuos urbanos, distintos sectores de la población del Gran Mendoza se ven afectados por este problema. Por ejemplo, se contaminan las napas freáticas (aguas subterráneas), se sienten malos olores, existe contaminación del aire por el humo que invade las zonas cercanas a los basurales donde, de manera clandestina, se quema la basura para obtener los residuos metálicos. Desde el Gobierno Nacional y Provincial surgen distintas propuestas y se elige una: designar a la UTN para que realice un proyecto integral de residuos para el Gran Mendoza.

c) La producción. Una vez que se han tomado decisiones, las políticas deben aplicarse.

Continuando con la noticia, se espera que en agosto del 2004 se hayan obtenido los resultados de los estudios y se hayan tomado decisiones para presentar el programa al Gobierno Nacional. Recién entonces las políticas deberán aplicarse.

d) Las acciones gubernamentales finales. Los procesos políticos y de producción tienen como resultado un conjunto de acciones gubernamentales. Estas son: leyes, reglamentos, decretos, ordenanzas y resoluciones que los ciudadanos estarán obligados a cumplir.

Volviendo al texto periodístico, las acciones que realice el gobierno en cuanto a la instalación concreta de los dos vaciaderos de acuerdo con los estudios anteriores y las medidas (leyes, reglamentos, decretos u ordenanzas) que propongan a los ciudadanos en cuanto a los horarios y cambio de hábitos como la clasificación de la basura desde los hogares.

e) El resultado en el mundo real. Las acciones finales que emerjan de estadios previos del proceso de trazado de políticas son la última posibilidad del gobierno de afectar lo que ocurre en la vida real de los ciudadanos.

Como vemos en el ejemplo presentado, se dictan las normas que los ciudadanos deben cumplir, se realizan campañas de concientización sobre la importancia de no hacerlo, y se realizarán llamados de atención y multas. Asimismo, multarán a las fábricas que no traten con procesos de purificación a las aguas de desecho antes de volcarlas a los cauces de riego.

Se espera que con la aplicación de la política que se elabore, todos los residuos orgánicos de los 7 departamentos del Gran Mendoza se depositen en dos vaciaderos (uno en Luján y otro en Las Heras) y que el resto de la basura se clasifique en plantas de separación y reciclaje.

leyes, decretos y ordenanzas

?

Las acciones gubernamentales tienen distintas jerarquías.

- Las **leyes** son sancionadas por la Legislatura.
- Los **decretos** son dictados por el Poder Ejecutivo.
- Las **ordenanzas** emanan de los municipios.
- Las **resoluciones** son producidas por los ministros, subsecretarios y directores, todos ellos pertenecientes al Poder Ejecutivo.

En todos los casos se sigue la misma secuencia: ante determinadas necesidades y demandas, el Gobierno responde con acciones (leyes, reglamentos, decretos, ordenanzas) y su aplicación concreta.

NOTAS	Sin embargo, deberán pensarse también otras políticas
	sociales complementarias para que las 10.000 personas que hoy
	en día viven de la basura puedan encontrar fuentes de trabajo
	durante algunas de las instancias del proyecto o en otros
	programas y así puedan mantener o mejorar sus ingresos
	económicos y, en definitiva, aumentar su calidad de vida.
	OTROS ACTORES EN LA SOLUCIÓN
	DE LAS NECESIDADES SOCIALES



ACTIVIDADES

Recital de rock mendocino en el Parque Gral. San Martín

La entrada: un alimento no perecedero Organiza: fundación Viaje de Vuelta

San Rafael

MARATÓN JOVEN

Asociaciones vecinales invitan a los jóvenes del departamento

COLECTA DE ALIMENTOS TU AYUDA VALE

Vecinos de los barrios del oeste abrieron dos nuevos comedores solidarios.

NUEVOS RECLAMOS POR TERRENOS

Pobladores lavallinos del movimiento Sin Tierra se reunieron con el intendente

1. Lean los titulares de los periódicos. ¿Qué objetivos reúnen a las personas en cada una de las situaciones?

Los problemas económicos y sociales de los últimos tiempos, en especial el crecimiento de la pobreza y el aumento de los índices de desempleo, han generado respuestas solidarias en amplios sectores de la población. Algunas de esas respuestas lograron consolidar modalidades innovadoras de acción colectiva.

Así, han ido surgiendo gran variedad de organizaciones: fundaciones, organismos no gubernamentales, asociaciones

voluntarias, etc. Estas organizaciones satisfacen demandas y necesidades de la población ante la falta de respuestas del Estado (en forma de políticas sociales): trabajo, alimentación, vestimenta, vivienda o servicios sociales.

En el documento base del IV Encuentro Iberoamericano del Tercer Sector "Hacia un Nuevo Contrato Social para el siglo XXI", realizado en Buenos Aires en septiembre de 1998 se dice que:

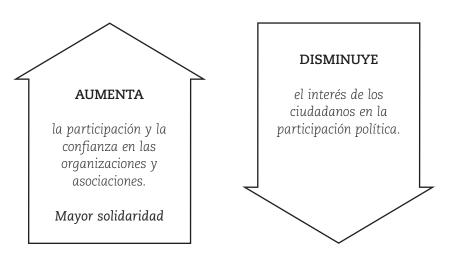
"Las organizaciones de la sociedad civil pueden ser ese lugar desde donde se recrea la solidaridad, incluyendo a los que sin ella quedarían definitivamente excluídos. Ese espacio en el que la vida asociativa recuerda a sus miembros que todavía son sujetos de derechos. Ciudadanos de una sociedad democrática que reconoce a la libertad, la igualdad y la solidaridad como sus principios generadores. [...] Entre los individuos y el Estado, están las asociaciones y éstas son hoy más que nunca necesarias para preservar el lazo social, asegurar la integración, promover el sentido de la pertenencia, resguardar ese umbral mínimo de derechos que nos permita reconocernos mutuamente como ciudadanos de una misma comunidad política". (1)

Sin negar la importancia de estas nuevas organizaciones y sin restar valor a la solidaridad, algunos sociólogos y politólogos han advertido que este fenómeno puede llevar a la despolitización de los problemas sociales.

Si las personas afectadas por la crisis dejan de reclamar al Estado por sus derechos, renuncian, de algún modo, al ejercicio de la ciudadanía.

Es decir, la solidaridad, según esta postura y otras similares, debe ir acompañada del reclamo al Estado para que cumpla con sus obligaciones indelegables.

Podemos sintetizar lo que hoy ocurre con este esquema:



La solidaridad entre los ciudadanos debe ir acompañada de los reclamos y el control al Estado para que cumpla sus obligaciones.

(1) Documento base **"Hacia un nuevo contrato social para el siglo XXI"**- En: www.risolidaria.org/canales

Tercer Sector

NOTAS

?

Es el conjunto de las organizaciones sociales sin fines de lucro y de acción solidaria. Se diferencia del Estado (primer sector) y del mercado (segundo sector).



ACTIVIDADES

	n en grupo y anoten un ejemplo de lo expre	·	
	ompromiso en la participación política:	s que convocaron mayor cantidad de persona	s en los
últimos año	Caída de De la Rúa: la Plaza desbordó de luchadores La jornada del 20/12/01 estuvo rodeada de una gran tensión. Una movilización multitudinaria en la que más de 50.000 personas llenaron la Plaza de Mayo y muchas decenas de miles más hicieron una gran jornada en todo el país. Extraído de http://www.lagaceta.com.ar	Caso Blumberg: las tres marchas por Axel a) La primera marcha se realizó el 1 de abril, frente al Congreso. En ese momento, las estimaciones indicaban que casi 200.000 personas estuvieron presentes. b) La segunda marcha se hizo el 22 de abril, frente a los Tribunales porteños. La policía dijo que hubo 55.000 personas. Los organizadores, 90.000. c) La tercera marcha, otra vez frente al Congreso, fue ayer. La policía calculó los asistentes en 30.000. Los organizadores hablaron de 180.000 manifestantes. Extraído de http://www.lagaceta.com.ar	
de Capital I	do que la población de la provincia de Buer Federal (según datos del INDEC - 2001), re ladanos en Argentina ejercen sus derechos		768.772 la
b) ¿Hay par	rticipación política en nuestro país? ¿Por qı	ué creen que es así?	

c) Comparen la situación de las marchas analizadas con la capacidad de r ¿Creen que sucede lo mismo en nuestra provincia que en el país? ¿Por qué	
d) ¿Ustedes participan en la vida política de nuestro país? ¿Cómo? ¿Dóndo	e?
e) Escriban una breve conclusión acerca de la participación ciudadana en 1	nuestro país.
EL PAPEL DE LAS ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES	NOTAS
(ONGs)	
,	
La crisis económica, sobre todo a partir de los años `90,	
provocó un gran impacto en el campo de las políticas sociales que	
el Estado debe desarrollar. La crisis ha generado un sinnúmero de	
demandas que el Estado, a través de su sistema de bienestar, no	
puede satisfacer. Ante tal situación, el Estado comienza a	
desconcentrar su responsabilidad y acude a diversas fórmulas de	
cooperación con el sector privado-mercantil y con las entidades	
voluntarias.	
El Estado debe llevar adelante una serie de actividades	
internas que buscan mantener la paz social y el funcionamiento	
de la economía de un país. Para que esto sea posible, es	
importante que sus habitantes tengan aseguradas condiciones	
básicas como salud, educación, vivienda y trabajo bien	
remunerado. Sin embargo, como ya se dijo, en los años `90 se ha	

asistido a procesos por los cuales el Estado ha dejado de llevar a cabo muchas de sus obligaciones. El Estado no responde por igual a toda la población que habita en su territorio.
Algunas de las funciones que no cumple el Estado, han pasado a manos de organizaciones no gubernamentales: ONG o OSC (organizaciones sociales comunitarias). Las funciones que estos organismos han cumplido y cumplen son variadas: asistencia a los carenciados y minusválidos; programas de trabajo para mayores de edad; programas de reinserción social para jóvenes en situación de riesgo; etc.
ACTIVIDADES

	ACTIVIDADES
1. Visiten una asociación que opere en su comunidad.	
a) Averigüen cuándo se fundó y cuáles son sus objetivos, quiénes particon las instituciones del Estado o con otras asociaciones. Mencionen accuisitada.	
b) ¿Por qué se creó?	

2. Lean y comenten el siguiente artículo periodístico. Anoten la conclusiones en torno a las falencias de nuestra democracia actual y propongan alternativas para superarlas.

La refundación de la ciudadanía

El politólogo Guillermo O' Donnell reflexiona en esta entrevista sobre las falencias de la democracia en la Argentina y la necesidad de lograr la participación ciudadana.

Que los funcionarios tengan que acatar las leyes y los controles institucionales puede parecer un reclamo ético, y lo es. Pero además es una condición de eficacia de la acción del Estado. [...] Hacer eso, respetar la división de poderes, crea una condición de eficacia. En cambio, un Estado que es arrasado por intereses privados es continuamente invadido. La corrupción es la condición del Estado invadido, capturado por el interés privado y no el general. [...]

Creo que hay que recuperar la noción de lo público, que tiene dos aspectos. El primero es la legalidad: la igualdad ante la ley no se cumple totalmente en ningún país pero aquí se incumple particularmente. [...] A los argentinos aún nos falta conquistar la república, un estado de derecho, de imperio de la ley y, a partir de un Estado republicano, nos falta recuperar datos claves de la solidaridad social. [...] Yo creo que la democracia implica una apuesta colectiva de confianza en la gente, su derecho de ser protagonista y constituyente de la esfera pública. Es una apuesta institucionalizada en la adultez de todos. Esta noción puede parecer pequeña, pero es el carozo de algo importante.

¿ Cómo ve usted la constitución de la esfera pública en el país, en la actualidad ?

Creo que los medios, algunos más que otros, son los actores principales de la esfera pública. Una visión autoritaria dentro de un gobierno democrático es una visión que supone que la gente no tiene nada que decir.

Y el "decisionismo" es un corolario de la idea: "Vos, en realidad no sabés y yo por tu bien voy a decidir". Es una visión paternalista y para mí la ciudadanía es la negación del paternalismo.

¿Cómo es el ciudadano argentino de fin de siglo?

La política democratiza, se ocupa de promover la participación porque confía en la gente. Esto, en la medida en que sea propiciado por la clase política, fortalecerá la ciudadanía. Hay que tener paciencia [...]

Hoy la gente se pregunta qué puede esperar de la política y de la participación.

La participación no significa mucho si no está vinculada con la solidaridad . Si se quiere implementar una política socialmente solidaria es inconcebible que no intervengan los destinatarios de esa solidaridad. Si no, se reproducirá en paternalismo y fracasaría. Se trata de abrir puertas.

¿Producir lo contrario de lo que se hizo hasta ahora?

Exactamente. Cuando el Estado se privatiza se convierte en un agente de bajísima autonomía respecto de ciertos intereses y el resto de la sociedad queda muy lejana. Es percibida como distante y amenazante. En este caso, lo único que queda para hacer son políticas paternalistas y verticalistas. [...] Un estado republicano es una cuestión de eficacia y no de simple moralismo. Sobre todo una cuestión de eficacia en cuestiones de solidaridad social [...] El Estado de derecho crea mecanismos de responsabilidad horizontal, de control efectivo de las instituciones. La característica esencial de cualquier democracia es que se recicla y la de cualquier autoritarismo es que algunos están por encima de la ley, tienen la última palabra. [...]

¿Es posible una verdadera transformación cultural y política en la Argentina?

Yo creo que las dos grandes tareas incumplidas son instaurar un estado de derecho y reconquistar la República, [...]. Aspiro a un Estado cuyas instituciones no humillen a la gente aunque puede haber pobreza, marginalidad. En nuestro raso, el Estado es percibido como un enemigo por la gente. Uno de los temas para el futuro sería construir un Estado amigo.

Entrevista realizada por O. Landi a Guillermo O' Donnell. Clarín, Suplemento Zona, 8 de noviembre de 1998, pág. 10/11 (fragmento).

NOTAS

Problemáticas y Políticas Sociales - Polimodal

NOTAS



Eje 2: Necesidades sociales y equidad

IGUALDAD Y EQUIDAD

Como vimos en el eje anterior, todas las personas necesitamos alimento, vivienda, vestimenta, salud, afectos y cuidados; también, comunicarnos y expresar nuestras ideas, gustos y preferencias. Estos requerimientos son necesidades básicas de todos los seres humanos que en una sociedad justa y equitativa se satisfacen. Sin embargo, no todas las sociedades lo logran.

ACTIVIDADES	
1. ¿Qué significa para usted cada una de estas palabras?	
Igualdad	
Justicia	
Calidad de vida	
Equidad social	
2. ¿Puede establecer algún tipo de relación entre igualdad y justicia? Explíq	quela y dé ejemplos.
3. ¿Igualdad y equidad significan lo mismo? Explique las diferencias a trav	rés de un ejemplo.
LEER	NOTAS
Las relaciones entre igualdad y justicia	
El término justicia tiene dos significados clásicos. Uno es el que identifica justicia con legalidad: en este sentido, se dice que es	
justa la acción llevada a cabo de acuerdo con las leyes y que es justo el hombre que habitualmente observa las leyes.	
El otro significado identifica la justicia con igualdad: desde	
este punto de vista, se dice que es justa una acción, una persona o	
una ley que establece -o respeta cuando ya fue establecida- una relación de igualdad.	

Los conceptos de igualdad y justicia están profundamente relacionados y los dos están asociados -desde hace miles de añosa la idea de que esos dos principios hacen posible el orden, el equilibrio y la armonía en las sociedades humanas.



ACTIVIDADES

1. Compare el contenido del texto anterior con el siguiente.

La igualdad entre los hombres: los criterios de justicia

Todas las sociedades tuvieron que decidir en qué aspectos era deseable que los hombres fueran considerados iguales, para desde allí establecer lo justo y lo injusto. Algunos de los criterios más comunes fueron: "a cada uno lo suyo", "a cada uno según su mérito", "según su capacidad", "según su talento", "según su esfuerzo", "según el resultado", "según la necesidad", "según el rango".



ACTIVIDADES

1. Vamos a profundizar nuestra idea de "igualdad". Para ello analicen la siguiente situación. Un barrio tramitó una ayuda en alimentos a la municipalidad. Fue así que recibió dos camiones completamente cargados de mercadería.

¿Cómo lo repartirán? Para ello los vecinos del barrio pueden utilizar distintos criterios:

- Si fuera "a cada uno lo suyo", lo repartirían en partes iguales a todas las familias.
- Si fuera "a cada uno según su mérito" o "según su esfuerzo", recibirían más mercadería los que se preocuparon más en los trámites a la municipalidad o los más colaboradores en general.
- Si fuera "según la necesidad", posiblemente recibirían más quienes menos tienen, es decir, los más necesitados.
- Si fuera "según el rango", tal vez se quedarían con más mercadería los líderes de la unión vecinal, o aquellas personas que los demás consideran "más importantes".

a) Comenten en grupo las las distintas alternativas frente a la situación planteada.
b) Respondan: ¿cuál sería el criterio de igualdad más justo para este reparto?

4. Defiendan sus ideas dentro del grupo y construyan una respuesta compartida, pero si no llegan al consenso,
expliquen las razones del disenso .

• La igualdad en los derechos

Efectivamente, una de las **máximas** más importantes del pensamiento político occidental, sobre todo desde finales del siglo XVIII hasta la actualidad, es la siguiente: "Todos los hombres son (o nacen) iguales". Sin embargo, algunos estudiosos sostienen que ésta es una proposición demasiado amplia ya que no siempre se entiende el "todos" como totalidad de los hombres y, por otra parte, no significa que todos los hombres sean considerados iguales en todo.

Es necesario diferenciar la igualdad ante la ley de la igualdad en los derechos y de la igualdad jurídica. La igualdad en los derechos tiene un significado más amplio que la igualdad ante la ley. Significa que, además de la igualdad ante la ley, todos los ciudadanos gozan de algunos derechos fundamentales que están garantizados constitucionalmente.

La igualdad jurídica, en cambio, hace referencia a que todos los miembros de una sociedad (incluso los niños) están dotados de capacidad jurídica. Esto significa que se les reconoce la capacidad de tener derechos (en oposición a lo que sucedía en sociedades esclavistas).

consenso

?

Aceptación o consentimiento unánime, es decir, del total de las opiniones.

disenso



Opinión contraria o distinta.

máxima



Principio o pensamiento moral, expresado con brevedad.

ACTIVIDADES



1. Respondan.
a) ¿Quiénes son privados de sus derechos de ciudadano en nuestro país? ¿Por qué?
b) ¿Puede una persona carecer de todos los derechos? ¿Por qué?
2. Vuelva a su respuesta 2 de la página 41. ¿Qué tipo de derecho consideró en su ejemplo? ¿Coincide lo que expresó anteriormente con su actual pensamiento entre igualdad y justicia?
3. Explique qué nuevos aportes le ofrece el texto "La igualdad en los derechos".

NOTAS	• La igualdad en los hechos o igualdad económica
	Cuando los investigadores se refieren a las cuestiones relacionadas con la igualdad de hecho es pensando en la igualdad respecto de los bienes materiales.
	Pero, ¿qué bienes son indispensables para satisfacer las necesidades que permiten dar la igualdad que se desea?, ¿qué necesidades deben satisfacerse para que los hombres sean iguales: las máximas o las mínimas?
	Una gran parte de los estudiosos sobre el tema sostienen que el criterio más igualitario para resolver estos interrogantes es el que se basa en el parámetro de necesidades. Esta solución se basa en el concepto de que los hombres son más iguales (o menos diferentes) entre sí por sus necesidades, sus méritos, su rango,
	 La discusión sobre la igualdad de oportunidades: la cuestión de la equidad.
	El principio de igualdad de oportunidades o equidad apunta a situar a todos los miembros de la sociedad en esa competencia, partiendo de situaciones iguales. El problema que se presenta en este caso es qué criterios se utilizan para considerar que están en igualdad de condiciones.
	Si bien se pueden dar múltiples respuestas a esta pregunta, se debe sostener que es obligación del Estado favorecer a los más desposeídos para que puedan estar en condiciones de igualdad respecto del resto de los competidores. De no ser así, y remitiéndose al concepto de justicia, la competencia no sería justa.
	ACTIVIDADES
1. Vuelva a su respuesta 3 de la pág	ina 41. Evalúe su explicación y amplíela o modifíquela, de ser necesario.
	ACTIVIDADES
-	o con lo que ustedes observan en su tarea diaria. erados iguales ante la ley? Den ejemplos.

b) ¿Tienen todos satisfechas sus necesidades básicas de igual manera en n en las noticias de TV o en diarios.	uestra provincia? Busquen ejemplos
2. Anoten las razones que hacen que estén satisfechas o no esas necesidad	
EL DERECHO A LA VIDA DIGNA	
Los derechos civiles, políticos, y económico-sociales son categorías de derechos humanos individuales que se diferencian tanto por su origen como por su significado.	NOTAS
Sin embargo, en la actualidad algunos consideran que las tres categorías de derechos individuales son inseparables. Los investigadores que comparten esta idea sostienen que el no cumplimiento de los derechos económicos-sociales ofrece un terreno propicio para la violación de los derechos civiles y políticos. Por otra parte, son estos derechos los que establecen cuáles son las necesidades básicas que deben satisfacer todos los hombres para poder tener una vida digna. La existencia de una vida digna es uno de los principales derechos que asegura la Declaración Universal de los Derechos Humanos.	
excepción, permite hablar de la existencia de una relación de igualdad entre los hombres y por lo tanto de una situación de justicia. De acuerdo con lo visto, jurídicamente todos los hombres, en tanto que ciudadanos, son iguales en derechos. Sin embargo, en la realidad existen enormes desigualdades en el nivel de satisfacción de las necesidades básicas. Esta desigualdad evidencia que los derechos económicos y sociales no se cumplen para todos los hombres por igual.	
Esta situación se hace cada vez más evidente en todo el mundo y provoca que muchas personas no puedan alcanzar una	

Esta situación se hace cada vez más evidente en todo el mundo y provoca que muchas personas no puedan alcanzar una vida digna. Nos encontramos así frente a situaciones donde se evidencia que la igualdad en dignidad y en derechos de todos los hombres no se cumple. Esto genera conflictos que muchas veces fueron resueltos a través de la violencia. Sin embargo, como hemos visto, muchas sociedades en la actualidad se están esforzando para hacer realidad la paz. Parece importante recordar que la paz busca cambiar las situaciones de injusticia social alentando la resolución de los conflictos a través del diálogo, la concertación y la participación. Su objetivo es lograr el mayor nivel de justicia posible. Cuando esto se alcance, la idea de que

todos los hombres son iguales en dignidad y en derechos se convertirá en una realidad.

De esto surge una pregunta fundamental: ¿cómo garantizar una vida digna? Son muchos los problemas que se plantean cuando se intenta garantizar una vida digna. La discusión está relacionada con la dificultad que existe en establecer qué es lo que se debe garantizar para que la vida sea digna. ¿Cuál es la medida de lo que se podría garantizar: lo máximo o lo mínimo necesario? Son muchas las preguntas que surgen ante estas cuestiones, pero la respuesta más acertada es comenzar afirmando que le corresponde al Estado promover y garantizar una adecuada distribución de los ingresos impulsando la calidad de vida para todos los ciudadanos.

	ACTIVIDADES
1. Respecto a los piqueteros que han generalizado sus protestas en nuestro país, prir igualdad en la satisfacción de las necesidades básicas, ¿qué opinión tiene usted sobra otros ciudadanos en sus derechos? ¿Es justo? ¿Para quién?	
2. Analice las causas de los cortes de ruta y opine. a) ¿Justifica el enojo de los automovilistas que no pueden circular libremente?	
b) ¿Qué derechos se violan para unos y para otros?	
El concepto calidad de vida	
	ACTIVIDADES
Comenten las respuestas anteriores y escriban la conclusión grupal.	

2. Teniendo en cuenta la discusión anterior, expliquen qué entienden por calidad de vida.



LEER

Algunos investigadores utilizan el concepto calidad de vida para describir el grado de excelencia con que una sociedad, localizada en un tiempo y un espacio geográfico, ofrece en la provisión de bienes y servicios destinados a satisfacer toda la gama de necesidades humanas para todos sus miembros.

Para determinar el grado de calidad de vida de una población, los investigadores tienen en cuenta no sólo la existencia de recursos naturales y económicos suficientes sino el acceso real que la población tiene a ellos. Por ejemplo, no todos los miembros de la población acceden al equipamiento comunitario (la escuela, el hospital, etc.) o a la infraestructura de servicios (el agua potable, la red de gas, los desagües cloacales, la red de energía eléctrica, el alumbrado público, los caminos, el sistema de recolección de basura, etc.). Ya sea por la distancia física hasta ellos, por el egreso monetario que implica poder adquirir y utilizar los recursos o por el conocimiento necesario sobre su existencia y uso, la accesibilidad no es igual para todos.

ACTIVIDADES	
1. Reflexione: ¿qué elementos del texto aparecen en la definición que ustedes propusieron? ¿Qué elementos no contemplaron?	
2. Proponga una nueva definición que contemple todos los elementos que ahora conoce.	
3. Mencione ejemplos reales, de la comunidad donde usted trabaja o vive, en los que puedan verse estas diferencias en la calidad de vida.	5

4. Indique en cada caso si la calidad de vida está garantizada.

Recursos	Causas del no acceso	¿Se garantiza la calidad de vida?
No posee agua potable.	Vive en un asentamiento.	
No posee alumbrado público.	Porque no lo necesita.	
Los niños de la comunidad de Piedras Blancas (Malargüe) rara vez van al médico.	Existe un centro de salud en la zona pero el último año no tuvo un profesional a cargo.	
No tienen red de gas.	Porque es más cómodo usar el gas envasado (garrafa).	

PROBLEMÁTICA DE NUESTRO TIEMPO

LA POBREZA

Dijimos que las personas tenemos necesidades básicas (alimento, vivienda, vestimenta, salud, afecto, posibilidad de comunicación y expresión,...) pero no todos logramos satisfacerlas. Si buscamos en el diccionario, encontraremos que la carencia de lo necesario para vivir se llama pobreza.

ACTIVIDADES	
Hablar de pobreza nos trae a la memoria muchas situaciones concretas en nuestra provincia y en el país.	
1. ¿Creen ustedes que la pobreza se relaciona únicamente con el aspecto económico? ¿Por qué? Den ejemplos distintos tipos de pobreza.	; de
2. ¿Qué características presenta una persona pobre?	
3. ¿Cuáles son las causas de la pobreza?	

A continuación consideraremos la **pobreza** como la insatisfacción de las necesidades que la sociedad considera como básicas.

Existen dos enfoques sobre la pobreza:

- uno que identifica la naturaleza de las necesidades básicas y los niveles de satisfacción;
- otro que hace referencia al **ingreso** y considera pobres a los que perciben ingresos por debajo del nivel establecido, es decir, por debajo de la **línea de pobreza**.

Ambos enfoques no son tan diferentes ya que la línea de pobreza basada en el ingreso lleva implícita o explícitamente incorporada el criterio de necesidades básicas.

El fenómeno de la pobreza nos muestra que los recursos para satisfacer las necesidades básicas no están distribuidos de manera equitativa. Esto lo vemos tanto en nuestra provincia como en el resto del mundo. El empleo, el ingreso medio y la desigualdad en la distribución influyen entre sí. Por ejemplo: un aumento del desempleo provoca la caída en el ingreso medio y ambos tienden, a su vez, a fomentar la desigualdad.

Podemos identificar al menos dos formas de pobreza: por un lado, los pobres estructurales, aquellos más asociados a la visión tradicional y que enfrentan las condiciones más graves. Ellos son los que no tienen acceso a la satisfacción de ciertas necesidades básicas, como una vivienda adecuada y con el equipamiento esencial (agua, servicios sanitarios, etc.). Por el otro lado, están los nuevos pobres, aquellos que disfrutan de tales facilidades pero logran un ingreso corriente inferior al valor de la línea de pobreza.

línea de pobreza

?

Se entiende por **línea de pobreza** al indicador que marca el nivel de ingreso necesario para comprar la canasta básica de alimentos.

ACTIVIDADES

1. Comenten el texto anterior y respondan.
a) ¿Creen que existe realmente igualdad entre los distintos sectores sociales con respecto a la satisfacción de la necesidades básicas?
b) ¿Cuáles serían las necesidades a las que algunos sectores sociales pueden acceder y otros no?
c) De acuerdo con lo anterior, ¿creen que existe igualdad de derechos?

d) ¿Qué significa estar por debajo de la línea de pobreza?
e) ¿En qué se basa la diferencia entre los pobres estructurales y los nuevos pobres?

2. Lean el siguiente fragmento de una entrevista a Manfred Max Neef y luego anoten un comentario grupal acerca de la relación entre la economía y el desarrollo de los pueblos.

Este economista es un caso atípico. Abandona su prometedora carrera como directivo en la multinacional Shell para dedicarse a estudiar los problemas de los países pobres. Recorre medio mundo, convive con las poblaciones necesitadas y elabora los principios de su Economía descalza y la Teoría del desarrollo a escala humana. Por esta aportación es galardonado por el Parlamento de Suecia con el Premio Nobel Alternativo en 1983. Hoy, el profesor Max-Neef sigue recordando al mundo que "la economía está para servir a las personas y no las personas para servir a la economía".

Texto: Mariló Hidalgo

De su viaje al centro de la pobreza, queda especialmente impresionado por la riqueza de ideas y la creatividad que manifiestan las gentes humildes. Con la mochila cargada de experiencias, diseña un modelo económico alternativo basado en la igualdad y en la idea de satisfacer las necesidades básicas de todos sin atentar contra el equilibrio del planeta.

En la actualidad este economista, que sigue trabajando como docente en la Universidad Austral de Chile, es una de las voces más críticas al sistema neoliberalista, que según sus palabras, "ha conseguido en tres décadas lo que el Cristianismo y el Islam no han conseguido en dos mil años: conquistar el mundo entero".

-Cada vez más, la economía parece prescindir del ser humano a la hora de trazar sus políticas, en cambio usted habla de que es posible una economía a escala humana. ¿Cómo se puede poner esto en práctica?

-La economía surgió como hija de la filosofía moral y, por tanto, como disciplina preocupada por el bienestar humano. Con el correr del tiempo, especialmente a partir del neo-clasicismo, comienza a deshumanizarse sistemáticamente. La economía neoliberal dominante hoy en día es una disciplina "desmadrada" (que se olvidó de su madre). Hemos llegado a un punto en que en lugar de que la economía esté al servicio de las personas, son las personas las que deben estar al servicio de la economía. Los ejemplos abundan. Baste sólo con recordar que las políticas de ajuste estructural impuestas a casi todos los países en desarrollo, por parte del Fondo Monetario Internacional, pueden definirse como políticas que arreglaron las economías a costa de destruir las sociedades. Es el mundo al revés, el mundo patas arriba en términos de prioridades.

La "economía a escala humana" representa por así decirlo, un retorno a la sensatez y al sentido común. Es la economía que se fortalece a niveles locales y regionales, donde la gente realmente está, sin caer en el deslumbramiento con el gigantismo y con lo macro como fines supremos. Es la economía de la diversidad, de la interdependencia, y de la solidaridad. Es la economía que reconoce que el desarrollo tiene que ver con las personas y no con objetos. Es la economía que se reconoce como subsistema de un sistema mayor, que es la biosfera sin cuyos servicios ninguna economía sería posible. Es una economía que no confunde el crecimiento con el desarrollo. Es una economía que sin ser espectacular, apunta a la satisfacción de las necesidades humanas fundamentales. Es una economía orientada por valores, y en la que caben el afecto y la belleza.

-Desde esa perspectiva humana usted se refiere en sus teorías a los "economistas descalzos". ¿Quiénes son y qué importancia podrían tener en el futuro?

América Latina. En sierras y selvas que cuando se meten los pies en el pobre, desempleado, con cinco hijos ¿Tendría sentido, por ejemplo, que creciendo a un 6%? Decir algo así l descubrir y practicar el economista responder a la realidad, y no una e	profesional trabajé en regiones de extres s y en entornos de miseria urbana. Fue barro y se mira frente a frente a un non , nada del discurso económico aprendido le dijera a López que debiera estar conte legaría a ser obsceno. La "economía des que se atreve a meter los pies en el bar conomía que fuerza la realidad para qu descalzos, no me cabe duda de que esta	en esas realidades donde descubrí mbre y un apellido, a un José López, o sirve para decir algo coherente. ento porque la economía está calza" es, por tanto, la que debe cro. Una economía que debe e se ajuste al modelo diseñado a aríamos en un mundo de mucha
	Fuente	2: www.revistafusion.com/2004/enero
Comentario grupal:		
LA MARGINALIDAD Y LA EXCL	USIÓN SOCIAL	NOTAS
	4	
LEER		
Los Andes	Economía	
MENDOZA. DOMINGO 13 DE JUN	O DE 2004	
	CIED AC OFICIALEC	
CANASTA BASICA.	CIFRAS OFICIALES	
El ingreso promedio de 19 millones d	e personas es de \$ 674. Son datos del	
	duados universitarios y los trabajado-	
res de jornada en blanco, logran elud	ir la pobreza.	
D 1 . 1	c	
Para cubrir las necesidades básicas, una familia tipo necesitó, en mayo, \$ 721,76		
mayo, s	\$ /21,/6	
Buenos Aires. Una lamparita de	que calienta la pava para el mate,	
bajo consumo cuelga del techo de la	hasta los huevos.	
cocina de Susana Rodríguez. Y	Su marido, un acomodador de un	
cuando cae la noche en el barrio	cine del conurbano, trae al hogar	
Malvinas Argentinas, en Monte	unos 700 pesos por mes, entre el	
Grande, es lo único que brilla en	sueldo básico, los años de	
esta casa de techos bajos y paredes	antigüedad y las propinas. Pero, en	
vacías. "Soy muy tacaña", se	realidad, su caso es muy	
excusa esta mujer delgada y optimista de corazón. Pero, en	representativo de lo que está pasando en la mayoría de los hoga-	
realidad, su familia no tiene otra	res argentinos.	
que cuidar, hasta la obsesión, los	Según la última estadística del	
gastos: desde el tamaño de la llama	INDEC (Instituto Nacional de Esta-	

a los alimentos de primeras as, pero persigue los precios baratos como un sabueso. Dice ender la estufa, porque no tiene No sale a ningún lado, porque arido trabaja 7 días por na. Su único lujo son los 52,90 para el cable. ayo pasado, una familia tipo, n el INDEC, necesitó 721,76 peara cubrir todas sus necesidalimentarías, de vestimenta, or lo tanto, Susana estuvo técnente del lado de la pobreza. C C (Adaptación) uente: www.losandes.com.ar/2004
ıente: www.losandes.com.ar/2004
A CTIVIDA DES
ACTIVIDADES

NOTAS	La marginalidad recae sobre las capas más vulnerables de la población. Actualmente, las franjas extremas de la marginalidad
	que caen en la exclusión, lo hacen, desgraciadamente, a causa de
	la precarización de las situaciones de trabajo y, de manera
	lamentable, la sociedad no contiene, sino que más bien expulsa. Se produce, así, una continuidad de situaciones vulnerables
	compartidas por amplias capas populares que generan a cada
	paso mayor marginalidad social.
	¿Cómo se produce la marginalidad?
	La marginalidad es la impesibilidad de construir nesiciones
	La marginalidad es la imposibilidad de construir posiciones estables en la sociedad. Es el nombre que uno puede darle a las
	formas más frágiles de la vulnerabilidad popular.
	La marginalidad es, pues, una producción social que tiene su
	origen en la organización del trabajo y en el sistema de valores y
	creencias predominantes.
	La sociedad de hoy, como fruto de la modernización, ha
	marginado a ciertos grupos sociales. ¿Qué queremos decir con
	esto? Que las reestructuraciones industriales, la recomposición de
	las relaciones de trabajo, los redespliegues del aparato productivo
	para hacer frente a una competencia internacional exagerada, han provocado un doble efecto.
	provocado dir dobie crecto.
	Por una parte, una inestabilización, a través del desempleo
	masivo y la precarización creciente de las condiciones de trabajo,
	de grupos que habían estado completamente integrados.
	Por la otra, una dificultad creciente para entrar en las
	relaciones reglamentadas de trabajo. Este es el caso de una parte
	importante de la juventud.
	El "rebusque", el uso de toda clase de soluciones, de
	paliativos, que oscilan entre un poco de solidaridad familiar, de
	auxilio social, de trabajo precario o de trabajo en negro y, hasta las lamentables actividades de tráfico o delincuencia, se transforman
	en el medio para sobrevivir.
	•
	REESTRUCTURACIÓN ECONÓMICA EN
	LOS NOVENTA Y MERCADO DE TRABAJO
	Los cambios socioeconómicos que caracterizaron los
	procesos de ajuste y reestructuración en los ochenta y principios
	de los noventa afectaron significativamente la organización del
	trabajo pero, sobre todo, el orden de relaciones obrero - patrón.
	Esto modificó el dinamismo de los mercados laborales.
	Ouigée el combio reés relevents en el line en el 1
	Quizás el cambio más relevante en el dinamismo de los mercados laborales en los noventa fue su creciente
	informalización. De esta forma, entre 1990 y 1996 el sector de trabajo informal urbano se elevó, es decir que aumentaron las
	actividades generadoras de ingresos que no estaban reguladas por
	el Estado.

En ese mismo período, en el sector formal y moderno de la economía, el empleo público se redujo. Sin embargo, es el empleo en las grandes empresas privadas el que sufrió una mayor reducción.

Podemos agregar que el sector informal urbano se dedicó al comercio como actividad económica. Debido al bajo dinamismo del sector moderno en generar empleos productivos, el sector informal urbano se ha convertido en el principal generador de empleo. Es este sector el que concentra la mayor proporción de nuevos empleos (53% en Argentina). Este crecimiento favorece, sobre todo, al empleo en las microempresas, y sólo en menor proporción, al trabajo por cuenta propia.

Una de las características del mercado laboral en los noventa fue la indudable informalización del trabajo en las ciudades y el crecimiento de un sector de cuentapropistas cuyo espacio económico estuvo determinado por la simple supervivencia. Ejemplos de esta situación son los numerosos minimarket y kioscos que surgieron es esa época.

ACTIVIDADES
1. Busquen una noticia o relaten una situación que sirva de ejemplo para cada una de las siguientes características del mercado laboral a partir de los años' 90.
a) Informalización del trabajo en las ciudades y el crecimiento de un sector de cuentapropistas cuyo espacio económico estuvo determinado por la simple supervivencia. ¿Qué actividades económicas surgieron en los '90 con mayor auge?
b) La diversidad del mercado laboral donde existen salarios muy altos y salarios precarios. ¿Quiénes pertenecen a un grupo y otro?

NECESIDADES BÁSICAS Y POLÍTICAS PÚBLICAS

Frente a estos problemas que identificamos en nuestro tiempo, hay cuestiones claras que el Estado debe atender para que los distintos sectores de la población puedan realmente satisfacer sus necesidades básicas: vivienda, salud, educación y seguridad.

EL PROBLEMA DE LA VIVIENDA

El año 1987 fue proclamado por la Asamblea General de las Naciones Unidas "Año Internacional de las personas sin hogar". Mil millones carecen literalmente de hogar o habitan en viviendas miserables o en un medio ambiente insalubre. Cerca de cien millones de personas no tienen vivienda; duermen en las calles, bajo los puentes, en terrenos baldíos, en callejuelas y portales.

El problema de la insuficiencia de las viviendas es universal. Afecta por igual a los países industrializados y en desarrollo, a las ciudades y a las zonas rurales. En los barrios de tugurios (llámese chabolas, callampas, barriadas, villas miserias o favelas) los pobres viven en una inseguridad paralizadora, expulsados regularmente de sus viviendas precarias, a cuya demolición asisten impotentes, y haciendo frente a autoridades hostiles que se niegan a reconocer su existencia.

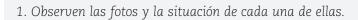
Pero la hostilidad engendra hostilidad... Y abundan los que han aprendido a sobrevivir cobrándole su precio. (...)

Extraído de: El Correo de la UNESCO, enero 1997.



El derecho a la vivienda

ACTIVIDADES









En esta casa vivían un matrimonio mayor, la abuela y una tía. Además, ahora se incorporó el hijo menor con su señora y tres hijos porque no pueden pagar el alquiler.

2. Describan ambas realiaades.
3. Comenten y respondan.
a) ¿Cuáles son las causas o razones que explican cada situación?
Imagen 1
Imagen 2

b) ¿Con qué sector social relacionar	ían cada imagen? ¿Por qué?
Imagen 1	
I O	
c) ¿Qué problemáticas sociales pued	de generar cada situación?
, c < 1	
Imagen 1	
Ive a a ave O	
d) ¿Qué soluciones se han ensayado	o para resolver cada uno de estos problemas habitacionales?
Imagen 1	
Imagen 2	
e) ¿Qué alternativas podrían propo	ner ustedes nara cada caso?
e) ¿Que unemunous pourtum propo	ner ustenes pura caua caso.
Imagen 1	
· ·	
Imagen 2	
4 Comuniquen las conclusiones ari	upales eligiendo la herramienta que consideren adecuada (afiche, informe,
esquema, exposición oral, etc.).	apales eligiendo la herramienta que constaeren daecada (ajiche, injorme,
esquema, exposición orai, etc.).	
NOTAS	
	La vivienda es el lugar donde una persona reside, donde
	forma su familia, donde generalmente desarrolla aquellas
	actividades que hacen a los vínculos afectivos y satisfacción de
	necesidades básicas para su calidad de vida.
	Es por esto que nuestra Constitución ampara este derecho -
	"el acceso a una vivienda digna"- entre los derechos sociales que
	enumera el artículo 14 bis.
	El trabajo, la salud, la educación, la vivienda, etc., son todos
	derechos que, de acuerdo con la Constitución, le corresponden a la
	persona por el sólo hecho de serlo.
	Desgraciadamente, la realidad nos enfrenta con un cuadro
	que no condice con los contenidos constitucionales. No sólo
	porque un gran número de personas carecen de un lugar donde
	alojarse, sino también porque son muchos aquellos que habitan en viviendas que no poseen las condiciones mínimas de
	habitabilidad

NOTAS

El fenómeno reviste características de extrema gravedad, ya que impide que pueda concretarse el postulado (principio muy claro y evidente) de igualdad que persigue toda democracia, el que además, constituye un compromiso que ha asumido nuestra Ley Fundamental en el artículo citado.

• ¿Cuándo una vivienda es digna?

El concepto de vivienda digna varía de lugar a lugar, pues depende de los valores que existan en cada cultura y en cada época. Además, variará de una clase social a otra. Sin embargo, es posible establecer ciertos elementos mínimos que una vivienda debe poseer para poder ser considerada digna.

Estos elementos mínimos se refieren a la calidad de vida, fundamentalmente a satisfacer las necesidades vitales: bio-físico-afectivas.

Para saber si una vivienda es mínimamente digna debemos tener en cuenta: los materiales que se emplearon para construirla, las instalaciones sanitarias, el equipamiento doméstico, el número de personas por cuarto, los metros cuadrados de que dispone cada persona, la existencia o no de servicios de electricidad, gas, y agua potable, etc.

En nuestro país, cuando aplicamos este criterio para considerar la calidad de las viviendas, surgen datos alarmantes, que de censo en censo se han ido agravando.

También las cifras nos demuestran un grado elevado de hacinamiento y la existencia de gran cantidad de ranchos y de viviendas precarias.

La gente que habita en esas condiciones está sometida a una calidad de vida que le genera problemas de relación en el medio familiar y social, como también problemas de salud derivados de la ausencia de servicios esenciales.

La falta de viviendas es, sin lugar a dudas, más grave en las zonas urbanas que en las zonas rurales. En particular en los llamados "cinturones" que rodean a las grandes ciudades. Se trata de suburbios que en las capitales de los países en vías de desarrollo presentan características muy serias, que lejos de ir solucionándose se agravan a pasos agigantados.

EL ESTADO FRENTE A LOS PROBLEMAS HABITACIONALES

Los problemas habitacionales revisten tal magnitud, por el número de personas que comprenden y por las abultadas sumas de dinero que se precisan, que hacen necesaria la intervención estatal. Ello no implica que no exista el esfuerzo de la actividad privada.

Las políticas en materia de vivienda se concretan a través de planes y de programas. Éstas son acciones a través de las cuales se determinan prioridades, se establece el número de

hacinamiento

7

Elevado número de personas en un mismo ambiente.

NOTAS	viviendas a construir, su costo, las condiciones para poder acceder a ellas, las características arquitectónicas de las mismas, etcétera.
	Toda esta actividad es precedida de estudios muy detallados,
	principalmente de naturaleza económico-social.
	En el Gobierno Nacional encontramos un órgano encargado
	específicamente de la política habitacional: la Secretaría de
	Vivienda y Urbanismo, la que se ubica dentro del Ministerio de
	Salud y Acción Social.
	El Banco Hipotecario Nacional, por otra parte, es una
	institución que hace más de cuarenta años tiene por misión
	conceder préstamos accesibles para la adquisición, edificación o
	ampliación de la vivienda propia. Por supuesto que estos créditos
	sólo pueden ser concedidos a quienes necesitan financiación.
	En la década del '70 se creó el Fondo Nacional de la
	Vivienda (FONAVI), cuyo objetivo principal es la erradicación de
	las villas de emergencia, además de brindar financiamiento a los
	sectores más postergados.
	El fondo se forma con aportes de los empleadores, quienes
	retienen sumas fijas de los salarios de los trabajadores para esa
	finalidad.
	En 1977 se suprimió este aporte y fue sustituido por los
	fondos provenientes del Impuesto al Valor Agregado (IVA). El
	gobierno democrático volvió a reestablecer el aporte patronal.
	También existen organismos dedicados al tratamiento de
	los temas habitacionales en las provincias y en muchos
	municipios.
	C
	•7
	LEER
	El FONAVI encaró interesantes planes de vivienda. Su resultado, luego
	de más de 15 años de funcionamiento, no puede considerarse positivo.
	Sólo con observar el acrecentamiento de las zonas más carenciadas
	encontramos una respuesta a nuestra afirmación. Claro que la causa
	principal del fracaso no se debe tanto a la política de la institución, como
	a la situación económica del país.
	Es saí sama dada el eval·lema accarámica que savais el Estado áste sa
	Es así como dado el problema económico que aqueja al Estado, éste se
	vio obligado recurrir a los fondos disponibles.
	ELEONAVI debido a esta tendencia ha derivado que recursos
	El FONAVI, debido a esta tendencia, ha derivado sus recursos
	financieros hacia destinos distintos de lo establecido cuando se lo creó.
	En Mandoza, al Instituto Provincial de la Vivianda (IDV) funcione de
	En Mendoza, el Instituto Provincial de la Vivienda (IPV) funciona de manera descentralizada ya que opera desde hace poco tiempo de forma
	coordinada con los municipios, quienes conocen la comunidad y pueden
	determinar sus necesidades concretas.
	MULLITHIM DID HELEDIMMED CHILIFIAD

ACTIVIDADES



- 1. Averigüen en la sede del IPV, en los municipios o a través de la página de Internet del IPV (busque www.mendozaipv.gov.ar) qué planes de vivienda ofrece.
- 2. Busquen información en reparticiones públicas, diarios y otras fuentes a su elección, acerca de los planes de gobierno sobre la erradicación de villas inestables en estos últimos años.
- 3. Con esta información, completen un cuadro que contenga, por ejemplo: año, nombre del plan, entidad que lo implementa y beneficiarios.

4.	Comenten	en grupo y	analicen si	i estos plane	s de g	obierno	realmente	son	una	solución	concreta	para	aquellos
а	quienes pre	etenden ber	ıeficiar.										

5. Redacten ı	una conclusión al	respecto que sin	tetice su opinión ِ	frente a los plane	es de vivienda,	sus beneficios y
problemas.						
1						

EL PROBLEMA DE LA SALUD

Generalmente, la salud se asocia con médicos y hospitales, como si fueran ellos los únicos encargados de cuidarla o conservarla. Sin embargo, salud es mucho más que la ausencia de enfermedad, podríamos definirla como el estado de completo bienestar físico, mental y social.

Para alcanzarla hay que satisfacer ciertas necesidades indispensables: el alimento sano y balanceado, una vivienda confortable, la disponibilidad de agua potable y de cloacas, un trabajo convenientemente remunerado. El poder disponer y disfrutar de ratos libres para el descanso.

Cada persona y cada gobierno deben desarrollar acciones concretas en pos de la salud individual y de la comunidad.

Diríamos entonces, que salud es, fundamentalmente, prevenir la enfermedad para que se desarrolle una vida sana. De esto se ocupa la atención primaria de la salud, que comprende todas aquellas medidas que se tomen respecto del individuo y del medio ambiente tendientes a evitar la producción de enfermedades.

ľ	J	0	Ι	7	1	S

٠	٠	٠	٠	٠	٠	•	•	•	٠	٠	٠	٠	٠	•	•	•	•	•	٠	٠	٠	٠	٠	•	•	•	•	٠	٠	٠	٠	•	•	•	•	٠	٠	•	٠	٠	•	•	٠	•	•	
	٠	٠	٠	٠						٠	٠	٠	٠										٠						٠	٠							٠								•	
•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	
٠	٠	٠	٠	٠	٠	•	٠	٠	٠	٠	٠	٠	٠	٠	•	•	٠	٠	٠	٠	٠	٠	٠	•	•	•	٠	٠	٠	٠	٠	٠	•	•	•	٠	٠	•	٠	٠	٠	•	٠	•	•	
			٠																																											

NOTAS	Así, una buena nutrición d el amamantamiento favorecerá	e la madre durante el embarazo y su estado de salud y el del niño.							
	La prevención no es suficie se enfermen. Ya producida la ent atención secundaria de la salud. objetivo el diagnóstico precoz y	Esta segunda etapa tiene por							
	concurrir a un servicio de salud, comuna vecinal. Cuanto más pre								
	Hay enfermedades que re especializada. De esos enfermos	equieren una atención más se ocuparán los hospitales.							
	La atención terciaria se c del individuo como de la comuni hubiera dejado una enfermedad personas y las comunidades pue forma más completa a pesar de padecida.	. El propósito es lograr que las dan volver a la vida activa en la							
		A CITIVIDA DEG							
	ACTIVIDADES								
1. Ahora usted proponga ejemplos o	de los tipos de atención de la salud par	ra completar el cuadro.							
	Una necesidad básica								
	La salud								
Es el esto	ado de completo bienestar físico, ment	al y social							
	Atención	,							
	THEREION								
<u> </u>	, , , .								
Primaria:	Secundaria:	Terciaria:							
prevención de la enfermedad.	diagnóstico precoz y tratamiento adecuado.	rehabilitación tanto del individuo como de la comunidad.							
Ejemplo:	Ejemplo:	Ejemplo:							

El riesgo de enfermar

ACTIVIDADES	
1. Si a una comunidad le falta el agua potable, ¿considera que es una pobl ¿Por qué?	هریاله ación en riesgo de enfermar?
En toda sociedad hay grupos humanos cuya posibilidad de enfermar, morir o accidentarse es mayor que la de los otros. Estos	NOTAS
son los denominados grupos vulnerables o con mayor probabilidad de riesgo, es decir, capaces de padecer enfermedades, deserción escolar, drogadicción, criminalidad y	
muerte. Por ejemplo: en los primeros meses de vida los bebés corren más riesgos y necesitan más cuidados y la población que vive hacinada en una villa de emergencia corre muchísimos más	
riesgos que la que posee viviendas dignas. Podríamos sintetizar diciendo que:	
• No toda la población está expuesta a los mismos riesgos.	
 No toda la población expuesta a un mismo riesgo lo está en igual grado. Por ejemplo, los adolescentes están más expuestos a contraer el hábito de fumar y de drogarse. 	
• No todos los que poseen un factor de riesgo presentarán el mismo daño en el futuro; asimismo no estarán libres de sufrirlo quienes estén fuera de la población de riesgo.	
Conocer el riesgo permite dar más atención a aquellos que tienen mayores probabilidades de enfermar y así satisfacer los requisitos de la atención primaria de la salud.	
Por ejemplo, si estamos frente a una comunidad con muy pocos recursos económicos, lo prioritario será suministrar alimentos y asistencia a las embarazadas y a los niños durante el	
período de la crianza para que crezcan sanos. De no ser así estamos permitiendo que estas zonas pobres desarrollen una población mal alimentada y por consiguiente con dificultades	
futuras para aprender y lograr su bienestar. Como dice Ramón Carrillo:	
"Frente a las enfermedades que genera la miseria, frente a la tristeza, la angustia y el infortunio social de los pueblos, los microbios como causa de enfermedad son una pobre causa"	
En: www.laesquinadelsur.com.ar	



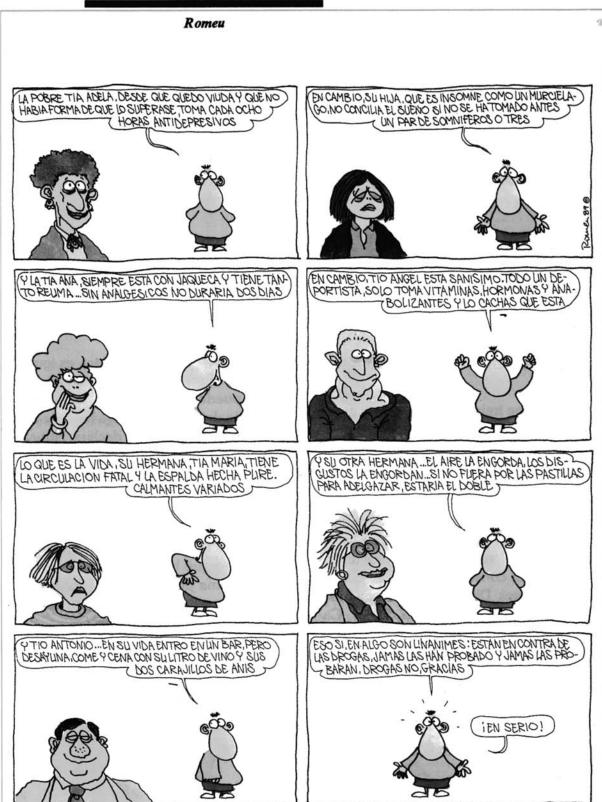
ACTIVIDADES

1. Recurran a centros de salud y hospitales para averiguar qué estrategias ha llevado a cabo el Estado u otras organizaciones a fin de enfrentar algunos de los problemas claves referidos al área de salud (por ejemplo: la importancia de la lactancia materna, la desnutrición infantil, la hepatitis, etc.). Luego respondan.
a) ¿Qué campañas masivas se han llevado a cabo?
b) ¿A quiénes estaban dirigidas?
2. De acuerdo con la información obtenida, ¿qué ventajas y desventajas encuentran en las estrategias analizadas? (por ejemplo: en relación con el vocabulario utilizado, adecuación al destinatario, relación entre las imágenes empleadas y el contenido, etc.).
3. Realicen un relevamiento acerca de los problemas claves referidos al área de salud en su barrio.
4. Comenten en grupo: ¿Qué problemas pudieron observar? ¿Qué proponen ustedes para solucionarlos? ¿Quiénes son los responsables de planificar y dar respuesta a estas problemáticas?
5. Como ciudadanos activos y conscientes de su rol protagónico en la sociedad, formulen una nota peticionando a las autoridades competentes la respuesta necesaria a la problemática planteada y envíenla a dichas autoridades.

Las adicciones: una problemática social actual

Observe la siguiente imagen:

HISTORIAS DE MIGUELITO



NOTAS	1. ¿Qué opina sobre la conclusión de Miguelito?
	2. ¿Qué tipo de drogas conoce? ¿Cuáles piensa que generan
	hábito?
	3. ¿Quiénes generalmente son consumidores de drogas?
	of Caroneo Sonoramione con communication as another.
	Patas respuestos nos servirón semo referencia para introducir
	Estas respuestas nos servirán como referencia para introducir
	el tema y para confrontarla con la información siguiente.
	Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), el nombre
	de droga resulta aplicable a toda sustancia, terapéutica o no, que
	introducida en el cuerpo por cualquier mecanismo de
	administración de medicamentos, es capaz de actuar sobre el
	sistema nervioso central del individuo hasta provocar en él una
	alteración física o intelectual.
	La experimentación de nuevas sensaciones o la
	modificación condicionada por los efectos inmediatos
	(psicoactivos) o persistentes (crónicos) predispone a una
	reiteración continuada en el uso del producto.
	Su capacidad de crear la dependencia, física y/o psíquica, en
	el consumidor es una de las características más importantes a la
	hora de definir una sustancia como droga.
	S
	Comúnmente el término droga designa a las siguientes
	sustancias:
	out and a
	• Productos medicinales y sus derivados como el opio y la
	morfina.
	mornia.
	Productos sintéticos como la heroína.
	• Productos sinteticos como la heroma.
	• Modicomontos tolos somos los hambitados - los turos - 11
	• Medicamentos tales como los barbitúricos, los tranquilizantes
	y las anfetaminas.
	• Sustancias no medicinales, consideradas como alucinógenos,
	el LSD, el hachís.
	_, , , , , ,
	• El alcohol y el tabaco.

• Sustancias volátiles y disolventes como colas, pegamentos, barnices, gasolina, etc. NOTAS Normalmente, al hablar de drogas, la gente no piensa en aquellas que todos tenemos al alcance de la mano y que forman partes de nuestra vida, como son los productos farmacéuticos ingeridos sin prescripción médica, el alcohol y el tabaco. Pero estos productos son capaces también de crear toxicomanías más o menos graves. Drogodependencia, fármacodependencia y toxicomanía Con estas tres palabras se define un estado de intoxicación crónica o periódica por el consumo repetido de una droga, natural o sintética. Sus principales características son: • Deseo invencible o necesidad de continuar consumiendo la droga y obtenerla por cualquier medio. • Tendencia al aumento de la dosis. • Dependencia de tipo psíquico y, generalmente, físico. • Efectos perjudiciales para el individuo. **ACTIVIDADES** 1. Debido a sus profesiones, ustedes se relacionan con personas de diferentes sectores sociales y distintas edades. a) Citen las adicciones más frecuentes que observan y compartan con sus compañeros las respuestas. b) Otras adicciones no son tan visibles en el medio social en el que nos desenvolvemos. ¿Qué ejemplos conocen? c) Dialoguen y elaboren una síntesis grupal acerca de las respuestas anteriores. Escríbanla.

NOTAS	Factores sociales que pueden incitar al consumo de drogas
	El porqué se consumen drogas es una de las preguntas más universales en todos los estudios sobre toxicomanías. Y ciertamente es la más compleja y difícil de responder. Existe una evidencia de la utilización de la droga en todas las culturas. La mayoría de las sociedades humanas han dispuesto, y utilizado de un modo más o menos institucionalizado, diversos tipos de drogas como medio casi necesario para solventar o amortiguar las tensiones y conflictos surgidos en su seno.
	Los factores que originan el consumo de drogas varían enormemente, en función de la persona, del tipo de droga y del contexto social. Diferentes personas pueden utilizar diferentes drogas por el mismo motivo, o la misma droga por diferentes motivos; una misma persona puede alternar diversos motivos para consumir una droga determinada.
1. ¿Qué propagandas recuerdan dos o de alcohol?	ACTIVIDADES nde muestre que el "ganador" es el que accede a distintas marcas de tabaco
2. ¿Qué opinan acerca de que se pu (radio, televisión, revistas, diarios, c	blicite el alcohol y el tabaco a través de medios masivos de comunicación carteles en las calles)?
3. ¿Consideran que el acceso a cual	quier tipo de droga está relacionado con el nivel socioeconómico? ¿Por qué?

Aunque el consumo de drogas es tan antiguo como la humanidad, el problema de la drogodependencia nunca ha alcanzado la dimensión que tiene en la actualidad, debido fundamentalmente a los siguientes factores:

- La oferta y disponibilidad de cualquier tipo de droga.
- Los anuncios publicitarios.
- Ausencia de información correcta. En la medida en que la información de que disponga una persona sobre las diversas

			, -1							
	drogas sea parcial o t pueda tomar decision	otalmente falsa, más difícil será que les al respecto.	NOTAS							
	• Proción do los modo	los sociales. La influencia que ejerce el								
		les sociales. La influencia que ejerce el les se muestran escenas en las que se								
	` =									
		tabaco o se ingieren otras drogas) en culta la adquisición de hábitos sanitarios								
	en este terreno.	cuita la auquisicion de habitos samtanos								
	• Dificultades para e	l uso sano y formativo del tiempo libre.								
	 Valores trasmitidos 	por los sistemas educativos.								
	 Condiciones laboral 									
	• Condiciones laboral	es.								
	• Ambiente familiar y	ongolor.								
	• Allibiente familiar y	escolal.								
	• La presión grupal F	s indudable la influencia que ejerce el								
		l origen de las actividades favorables al								
	consumo de drogas.	i origeni de las actividades lavorables ai								
	consumo de drogas.									
	• Otros.									
	· Otios.									
	Como nuede verse	, las motivaciones para consumir drogas								
	son tan variadas como la									
	lo tanto habría que pron									
	motivaciones por otros r									
	11									
	Existe una gran v	rariedad de clasificaciones de drogas,								
		spectos tales como el origen, la estructura								
		acológica, las manifestaciones que su								
	administración produce	en la conducta, etc.								
	-									
	El nivel de conoc	imientos en cuanto a avance tecnológico y								
	científico hace que las c	lasificaciones vayan aumentando.								
		nos distintas clasificaciones y hacemos un								
	breve estudio de las prin	cipales características de las drogas.								
	• Clasificación de	las drogas según la OMS								
		indicativo ya que las drogas no producen								
	2	os ni afectan por igual a todo el mundo, ya que								
	pueden dar lugar a reacc	iones desiguales según las circunstancias.								
l		• Onio y que derivados morfina hereína								
		 Opio y sus derivados: morfina, heroína. Productos farmacéuticos como Metasedín (o 								
	Drogas del 1º grupo	metadona), Donantita, Tilitrate, etc.								
	Diogus aci i grapo	Barbitúricos.								
		• Barbituricos. • Alcohol.								
		2.100/101.								
		Aumentan la tolerancia.								
	Características	Producen la dependencia psíquica y física.								
		,								

Pueden dar lugar a toxicomanía.

NIOTAC							
NOTAS	Drogas del 2° grupo	• Estimulantes: cocaína, anfetamina.					
	210800 0012 81000	Louinianico. cocama, anjeumina.					
		Aumentan la tolerancia.					
	Características	Producen dependencia psíquica, aunque en algún					
		caso pueden dar lugar también a dependencia					
		física.					
	_ ,,,,,	• Alucinógenos: marihuana, hachís, LSD (es					
	Drogas del 3° grupo	mucho más fuerte que los demás alucinógenos).					
		• Tabaco.					
		• Tranquilizantes.					
		Decadara arrage la élaita					
	Características	Pueden crear hábito.					
	Caracteristicas	Producen dependencia psíquica.					
	• Alcohol						
	THEOHOT						
	Las hehidas alcoh	nólicas, conocidas desde tiempos remotos,					
		nolicas, conocidas desde tiempos remotos, tación de jugos de distintas plantas,					
		tos de las bebidas alcohólicas están en					
		cohólico y varían con las circunstancias					
		ociadas a la ingestión. El alcohol es un					
	depresor del sistema ne						
	•						
	Efectos inmediatos: s	nsación de euforia, desinhibición,					
	optimismo, trastornos	psicomotores. Intoxicación: gran					
	excitación, trastornos	s respiratorios y motrices.					
	<u> </u>	enfermedades del hígado, estómago,					
		rviosismo, deficiencias vitamínicas,					
	trastornos metabólico	os, psicosis, demencia.					
		ncia: se manifiesta por temblores, fiebre,					
		n de náusea, ansiedad, cansancio y					
	depresión, insomnio, a	alucinaciones.					
	m 1						
	• Tabaco						
	Con loo being J	no plano denominada Nicativa tala					
	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	na plana denominada Nicotina tabacum					
	=	es procesos de cultivos e industrialización,					
	se hacen aptas para ser	rumadas.					
	Al fumar acnirama	s el humo resultante de su combustión					
		cotina (sustancia muy tóxica que una vez					
		,					
		que se produce al quemarse el tabaco y					
		cigarrillo y que dificulta el transporte de					
		istintos alquitranes y gases (los					
	alquitranes tienen poder	_ , ,					
	q articalies deficii podei						

Es un estimulante del sistema nervioso central .	NOTAS
Produce una ligera dependencia física pero una marcada dependencia psíquica. Síndrome de abstinencia: se manifiesta por nerviosismo,	
sequedad de boca, inquietud, ansiedad, modificaciones del apetito, sudoración, palpitaciones y mareos. Efectos inmediatos: aumento en el pulso y la tensión	
sanguínea, descenso de la temperatura, aumento del ritmo respiratorio. Intoxicación aguda: dolor de cabeza, mareo, náuseas, faringitis.	
Efectos a largo plazo: produce sensación de relajación en fumadores habituales. También produce trastornos respiratorios, cardiovasculares y digestivos.	
ACTIVIDADES	
 Rastreen qué organizaciones existen en nuestra provincia para preven y para asistir y rehabilitar a personas con distintos tipos de adicciones. 	iir esta problemática
2. Las organizaciones que encontraron, ¿son públicas o privadas?	
3. Acérquense a una de ellas y realicen una entrevista. Las siguientes pr	eguntas pueden guiar su trabajo.
a) ¿Cuál es el objetivo de su organización?	
b) ¿Trabajan en coordinación con otras organizaciones?	
c) ¿Qué dificultades encuentra la organización para desarrollar sus tare	as?
d) ¿Qué otras entidades o sectores sociales colaboran facilitando la tareo que realizan?	2
4. ¿Creen ustedes que es función del Estado encargarse de la prevención	
5. ¿Quiénes deberían involucrarse, según su opinión?	

NOTAS	LA EDUCACIÓN: UN DERECHO DE TODOS
	() Quiero vivir en un
	mundo en que los seres sean
	solamente humanos, sin más
	títulos que ese, sin darse en la cabeza con
	una regla, con una palabra, con una
	etiqueta.
	±
	Quiero que se pueda entrar
	a todas las iglesias, a todas las imprentas. Quiero que no esperen a nadie
	nunca más a la puerta de la alcaldía para
	detenerlo y expulsarlo.
	Quiero que todos entren y salgan del
	palacio Municipal, sonrientes. No quiero que
	nadie escape en góndola, que nadie
	sea perseguido en motocicleta.
	Quiero que la gran mayoría, la
	única mayoría, todos, pueda hablar,
	leer, escuchar, florecer
	palla vada
	Pablo Neruda
	(1957). En: www.zonalibre.org
	Los adelantos científicos y tecnológicos de este siglo, dieron
	al hombre conocimiento y poderes sin precedentes. Sin embargo
	se le presenta un problema más grave que aquellos resueltos por la tecnología: mantener su condición humana.
	la techologia. Mantener su condicion numana.
	A pesar de su desarrollo, la humanidad no está en
	condiciones de asegurar una calidad mínima de vida para todos
	sus miembros. Hay incapacidad o renuncia a combatir la pobreza.
	Más de un tercio de la población mundial vive por debajo de la
	línea de pobreza y en la ignorancia; la situación se hace mucho
	más drástica en el hemisferio sur.
	illas urasuca eli el licillisterio sui.
	En el mundo se gasta mucho más en equipar a un soldado
	que en educar a un niño. Es imprescindible que el hombre dirija
	su atención a lo estrictamente humano, para capacitarse y poder
	enfrentar con dignidad su marcha hacia el futuro.
	ennientar con diginidad su marcha nacia er ruturo.
	Se necesita poner el acento en cuestiones sociales, culturales
	y educativas; es decir en las necesidades, los derechos y las
	responsabilidades del ser humano. Ahora que la separación del
	mundo entre los que tienen y los que no tienen se ha agravado, se
	ve con mayor claridad que el desarrollo no puede definirse sólo en
	términos de crecimiento económico. La preocupación hoy debe
	centrarse en problemas de identidad cultural, de distribución, de
	desarrollo social y de nivel de alfabetización de un pueblo. Estos
	problemas podemos nuclearlos alrededor de la cultura y la
	educación, temas que tienen en común su profundo interés en
	revalorizar lo esencialmente humano.
	revalorizar to escrictammente mannano.
	Para la antropología, la cultura engloba tanto las tradiciones,
	las costumbres, los valores y las instituciones humanas, como
	también todo cuanto el hombre pueda producir: invenciones,
	artesanías, etc. De manera tal que, según el concepto

antropológico, la palabra "cultura" comprende el comercio, la vestimenta, las diversiones, las herramientas y, en suma, toda actividad del hombre. En esta acepción, una de las principales tareas de la política cultural consiste en encontrar los medios para preservar la riqueza y belleza de las tradiciones culturales.

Hay quienes extienden más el concepto de cultura e intentan, dentro del mismo, rescatar las ideas, las emociones, y la cosmovisión del mundo que se tiene en una época determinada.

En ese sentido, cultura sería la manera de concebir la vida y el mundo que puede tener un individuo o una sociedad. De hecho, este concepto de cultura es sumamente amplio, es decir, incluye todo aquello que le permite al hombre realizarse y desarrollarse.

La miseria no sólo se supera a través de la alimentación y del acceso a la vivienda. También se extiende a aquel que no puede recibir instrucción. Hoy, saber leer y escribir es un bien esencial para toda persona. El analfabetismo somete a la ignorancia a quienes lo padecen. Pero el camino a la educación no se agota con las primeras enseñanzas.

En la actualidad los países desarrollados destinan porciones importantes de presupuesto para la formación de sus recursos humanos. Esta tendencia pone de manifiesto el significado decisivo que ha adquirido la educación en nuestros tiempos. Se trata de que las personas cuenten con la mejor preparación para poder participar en el desarrollo de la sociedad de la que forman parte.

En la democracia el desafío es mayor: quienes no pueden recibir instrucción quedan marginados de todos los caminos que brinda la cultura. Asimismo, la falta de conocimientos impide contar con adecuados elementos de juicio para entender la realidad social, política y económica en la que nos toca vivir. También limita la participación política, ya que sólo podrán aspirar con éxito a ocupar cargos gubernamentales quienes hayan logrado instruirse. De este modo se establece una discriminación que no condice con la igualdad de oportunidades que debe ofrecer un país democrático.

ACTIVIDADES

1. ¿Qué entiende usted cuando le dicen que una persona "no tiene cultura"? ¿Es correcta esa expresión? Responda leyendo detenidamente el texto anterior.	
2. Identifique rasgos de la cultura de su familia, de su barrio, de la provincia, de nuestro país. Escríbalos	S.

TA T	0	T A	
1/1	()	1 4	1

					•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	Ī	Ī	•	•	•		•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•
	 		 																					٠														

•	٠	٠	٠	•	•	•	٠	٠	٠	٠	٠	٠	٠	•	•	•	٠	٠	٠	٠	٠	٠	•	•	•	٠	٠	٠	٠	٠	٠	•	•	•	٠	٠	٠	٠	٠	•	•	•	

										٠	٠								٠	٠	٠						٠	٠									٠					
	٠	٠	٠							٠	٠	٠	٠	٠				٠	٠	٠		٠						٠	٠	٠					٠	٠	٠					
	٠	٠	٠	٠	•	•	•	•	•	٠	٠	٠	٠	٠	•	•	•	٠	٠	٠	٠	•	•	•	•	•	٠	٠	٠	٠	•	•	•		٠	٠	٠	٠	٠	•	•	•



3. ¿Se puede decir que una persona no tiene cultura? J	ustifique su respuesta.
4. ¿Es correcto hablar de diversidad cultural en nuestr	o país? ¿Por qué?
5. Comparta sus respuestas con el grupo de estudio.6. Anote en el siguiente cuadro los puntos en común y respuestas anteriores.	las diferencias surgidas en el grupo con respecto a las
Puntos en común	Diferencias

NOTAS



Eje 3: Violencia y control social

En este último eje abordaremos el tema del maltrato y la violencia y su relación con la insatisfacción de las necesidades sociales. También analizaremos el delito, las distintas formas de control social y, en especial, el rol del Estado en la prevención y la rehabilitación.

VIOLENCIA Y MALTRATO

ACTIVIDAD	
1. Mencione un ejemplo concreto de violencia o maltrato que hayan denunc	riado en su lugar de trabajo.
\mathcal{L}	
LEER	
	NOTES
La violencia y el maltrato forman parte de la realidad que observamos a nuestro alrededor; podemos decir que es un problema que se presenta a	NOTAS
diario.	
¿Qué es la violencia?	
El fenómeno de la violencia es complejo y multifacético. No hay una,	
sino variadas formas de violencia. De allí nace el problema de definirla.	
Las definiciones de mayor uso incorporan el análisis de la intención, así	
como la gravedad de las consecuencias que dicho fenómeno implica.	
Siguiendo estas líneas, una definición tradicional dice que las conductas	
violentas son "las conductas de individuos que intenten, amenacen o	
causen daño físico u de otro tipo"	
Extraído de REISS y ROTH, (1993). En: www.iadb.org	
¿CÓMO SE MANIFIESTA LA VIOLENCIA?	
La violencia o las violencias, dadas sus múltiples y diversas	
manifestaciones, se pueden categorizar teniendo en cuenta	
distintos aspectos, no siempre excluyentes:	
• Las víctimas de la violencia (niños, mujeres, ancianos,	
incapacitados).	
• Los agentes violentos (pandillas, narcotraficantes, policías).	
• La naturaleza del acto violento (física, psicológica, sexual).	
La Hatarareza del deto violento (libica, poleologica, bexada).	
• La intención del acto violento: instrumental o emocional. Si la	
violencia es instrumental, el motivo puede ser político,	
económico, social, étnico o racial.	
• El escenario en diversos ámbitos: urbana, rural, etcétera.	
El escenario en arversos ambitos, arbana, rarar, eccetera.	
• La relación entre víctima y agresor (parientes, conocidos,	
desconocidos).	

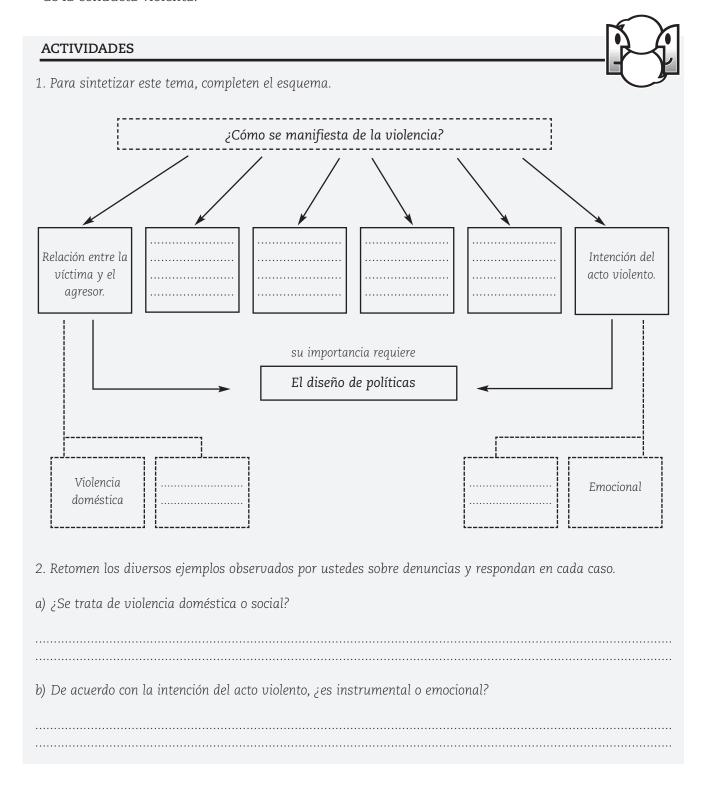
 ∙ 2	
	ACTIVIDADES
, , , , ,	nteó. Analícelo con los elementos o aspectos que trabajamos anteriormente. s violentos, su intención, el escenario donde ocurrió y el tipo de relación que
NOTAS	Dos variables a destacar por sus implicaciones para el diseño de políticas son:
	1) La relación entre la víctima y el agresor.
	2) La intención del acto violento.

- 1) Relación entre víctima y agresor: como las estrategias para combatir la violencia varían, resulta especialmente útil categorizar la violencia de acuerdo al tipo de relación que se da entre la víctima y el agresor.
 - Violencia doméstica. Aquella violencia entre personas que tienen o tuvieron una relación consanguínea (de sangre), de matrimonio o de unión de hecho. Muchas formas de violencia doméstica o intrafamiliar son todavía aceptadas socialmente, su detección y posibilidades de intervención son insuficientes, porque ocurren en el mundo privado del hogar, por lo tanto existen escasas acciones para abordarlas.
 - Violencia social. Aquella que ocurre entre personas que no tienen una relación familiar o de pareja, es decir que no constituyen el grupo primario de convivencia (familia).

El tratamiento de la violencia social es más reconocido por ser su escenario el ámbito público, es decir, la calle. Esta característica ha dado lugar a que exista mayor legislación y acción y que permita el planteo concreto de políticas que la contrarresten desde distintos organismos gubernamentales y no gubernamentales.

- 2) La intención del acto violento: es otra categorización, fundamental para el diseño de estrategias para disminuir la violencia. De acuerdo a su intención, la podemos clasificar en dos grandes tipos:
 - Violencia instrumental: aquella violencia ejercida para obtener una meta diferente de la violencia misma. Es la violencia que responde a un plan determinado con un objetivo concreto. Por ejemplo, la violencia asociada al narcotráfico.

• Violencia emocional (o expresiva u hostil): aquella violencia donde la respuesta agresiva, "el causar daño", es la meta misma de la conducta violenta.



LA VIOLENCIA SE APRENDE

La violencia se aprende y la primera oportunidad para aprender a comportarse agresivamente surge en el hogar.

Cuando los padres consienten o premian las conductas agresivas de sus hijos, o bien cuando los maltratan, están estimulando a los niños a expresarse en forma violenta.

NOTAS	El niño aprende a asociar estímulos agresivos con conductas
	violentas y a responder con violencia a la frustración u otros
	eventos nocivos. Por ejemplo, un niño que es estimulado por sus
	padres a conseguir lo que él quiere a golpes (un juguete) no podrá aceptar, luego, una baja nota en sus tareas, culpando a la maestra
	por su frustración.
	por su frustración.
	A pesar de que los niños abusados no necesariamente
	crecen y repiten el tipo de abuso experimentado y los adultos
	violentos no necesariamente han tenido una niñez abusiva, los
	estudios muestran una relación significativa entre la victimización
	durante la niñez (tanto los niños que son abusados como los que
	son testigos del abuso crónico de otros familiares) y la tendencia
	posterior a tener conductas violentas. La violencia también se
	aprende en la escuela y en la calle.
	aprenius en la escacia y en la cane.
	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR
	El término violencia intrafamiliar alude a todas las formas
	de maltrato que tienen lugar en las relaciones entre miembros de
	una familia. Se denomina relación de maltrato a toda conducta
	que, por acción u omisión, ocasiona el daño físico, sexual,
	financiero y/o psicológico de otro miembro de la familia.
	La violencia intrafamiliar se refiere a las distintas formas de
	relación abusiva que caracterizan de modo permanente o cíclico al
	vínculo interfamiliar.
	Puede pensarse en violencia hacia los mayores, entre cónyuges,
	hacia los niños, las mujeres, los hombres, los discapacitados,
	independientemente de la raza, clase social, nivel educacional o rol en
	la estructura familiar (Ministerio de Salud, 1994).
	ia esti actara rammar (ministerio de sarad, 1991).
	En la práctica, el maltrato tiende a "naturalizarse" es decir
	que se torna cotidiano sobre todo a través de conductas violentas
	que no son sancionadas como tales.
	que 110 0011 ourrezerrando corrir carsor
	Muchas personas que maltratan son consideradas (y se
	consideran a sí mismas) como de mayor poder hacia quienes son
	consideradas (se piensan a sí mismas) como de menor poder.
	· - · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
	Las personas que sufren estas situaciones suelen ocupar un
	lugar relativamente de mayor vulnerabilidad dentro del grupo
	familiar.
	En este sentido la violencia hacia los niños y las mujeres
	reviste el mayor porcentaje, en cambio los hombres maltratados
	son sólo el 2% de los casos denunciados de maltrato (por lo
	general, hombres mayores y debilitados tanto físicamente como
	económicamente respecto a sus propias mujeres).
	También cabe enumerar la violencia cruzada cuando el
	maltrato pierde el carácter de aparente unidireccionalidad, es
	decir en una sola dirección, porque en realidad se presenta en
	distintas direcciones, por ejemplo, de padres a hijos, entre
	cónyuges, entre hermanos.

Desde el punto de vista jurídico, resulta difícil la comprobación de los actos violentos cuando las lesiones son leves, ya que las marcas que dejan desaparecen en no más de 15 días.

ACTIVIDADES	
1. De acuerdo con su experiencia, ¿estos casos se denuncian? ¿Por qué cree que ocurre esto?	

Por lo general quienes padecen estas situaciones tienen reticencia a denunciar lo que ocurre. Los motivos de este recelo ocupan desde hace años a investigadores y profesionales.

Por un lado, se mantiene una espera de un cambio espontáneo de quien arremete y por otro lado se aceptan las disculpas típicas del agresor, y las víctimas creen que no volverá a suceder (otro rasgo característico).

También influye el temor del prejuicio social, las convicciones ético-religiosas, la dependencia económica, el miedo a represalias y también la falta de esperanza en la eficiencia de los trámites jurídicos.

Quizás el punto más complicado del razonamiento sobre el maltrato se evidencia en el sostenimiento del vínculo violento. En muchos casos, los agresores ejercen violencia sólo en la intimidad familiar y privada, ya que en otros ámbitos poseen un comportamiento cordial y afectuoso.

El Estado debe garantizar la protección de las personas involucradas mediante acciones concretas, tales como el dictado de leyes y demás normativas jurídicas, y la generación de espacios educativos, de contención e intervención comunitaria.

ACTIVIDADES 1. Comenten y respondan. a) ¿Qué acciones realiza o debería realizar el Estado ante este tipo de denuncias? b) ¿A qué entidades se debe recurrir en los siguientes casos? • maltrato infantil: • maltrato a la mujer:

• maltrato a los ancianos:
c) ¿Qué organizaciones no gubernamentales protegen en caso de violencia a distintos sectores de la sociedad?

Debe destacarse que la represión, por parte del Estado, al agresor no soluciona el problema sino que se deberá, además, procurar una pronta asistencia psicológica a el/la o los agresores. Merece especial atención el tema de la victimización secundaria, que es la forma mediante la cual una persona víctima en un contexto familiar vuelve a ser víctima de las instituciones o profesionales en los que busca ayuda. Las respuestas que se ofrecen son inadecuadas y agravan el conflicto.



ACTIVIDADES

1. Observe la imagen (victimización secundaria)



Imagen extraída de: Ministerio de Salud y Acción Social de la Nación. Secretaría de Programas de Salud. Subsecretaría de atención comunitaria. (1999) Educación para la salud. Informe técnico N°1, segunda edición actualizada, pág. 9.

En este caso la mujer es victima de su marido en primera instancia. De acuerdo con el texto, analice la imagen:
a) ¿Quiénes pueden victimizar nuevamente a esta persona?
b) ¿Ha observado usted alguna situación semejante a la representada?

Marco jurídico en la problemátic	:a
de la violencia intrafamiliar	

En los últimos años se ha dado un cambio significativo en el marco jurídico relacionado con el derecho de familia y el ejercicio de derechos sin discriminación. Convenciones Internacionales, legislación nacional y provincial ratifican el mismo.

Nación

- 1990- Ley Nacional nº 23849 que aprueba y ratifica la Convención Internacional sobre los Derechos de los Niños y Niñas.
- 1994- Ley Nacional n° 24417 de Protección contra la Violencia Familiar.
- 1996- Ley Nacional nº 24658, aprueba la Convención Interamericana sobre Sanción, Prevención y Erradicación de la Violencia contra la Mujer, "Convención de Belén Do Pará".
- 1996- El decreto nº 235 del Poder Ejecutivo Nacional reglamenta la Ley nº 24417.

Provincia

- 1995- Ley Provincial nº 6354 de Niñez y Adolescencia (tratamiento del niño y su familia. Consejo Provincial de Niñez y Adolescencia: diseña las políticas públicas. Dirección de Niñez y Adolescencia: ejecuta y evalúa. Juzgados de familia).
- 1997- Ley Provincial nº 6551 de Maltrato Infantojuvenil. En el ámbito del Ministerio de Desarrollo Social y Salud, que es la autoridad de aplicación y contralor del centro y de las unidades especializadas, el Consejo de Niñez y Adolescencia hará el seguimiento del programa específico.
- 1999- Ley Provincial nº 6672 de Violencia Familiar (sin reglamentación).

Como se puede apreciar, el avance de la Argentina en materia de leyes ha transformado profundamente su marco jurídico. Sin embargo, su éxito depende de la institucionalización del mismo, es decir, que lo que fija la legislación debe transformarse en práctica social a través de políticas activas que motiven la transformación cultural que media entre ambas.

Es necesario que los organismos de todos los sectores del Estado provincial, sean capaces de formular políticas públicas que contemplen la prevención y atención de la violencia intrafamiliar, como lo dispone el marco jurídico vigente, y disminuir las dificultades de aplicación contribuyendo a que los derechos de todos se traduzcan en la vida cotidiana y se desnaturalice la violencia como parte de las relaciones familiares y sociales, es decir, que no se viva la violencia como algo "natural" y de costumbre.

NOTAS		

NOTAS	Existen distintos sectores, reparticiones y organismos que atienden esta problemática. Desgraciadamente la desarticulación y la desinformación de los programas y/o servicios hace que se trate el problema de un modo fragmentado y, en consecuencia, la solución, al no ser integral, no permite la óptima aplicación de las estrategias planteadas.		
	Dar respuestas integrales requiere de dos condiciones: trabajo en equipo y concepción integral de los problemas. Este problema, en tanto que es parte de la realidad social que vivimos, es una manifestación que tiene múltiples causas y puede expresarse en diferentes ámbitos: en el aula, en un servicio de salud, en una comisaría, etc.		
	Esto no debe interpretarse como que la solución sólo la tiene el ámbito en donde el problema se manifestó. Por eso es importante que cada profesional pueda rápidamente saber hasta dónde puede ayudar él y dónde derivar para que otros hagan los aportes correspondientes.		
	Lo esencial en este proceso de articulación es no perder de vista a la persona que sufre, para asegurar que las derivaciones sean realmente complementarias. Derivación y seguimiento son los pasos necesarios para evitar la revictimización de la persona por parte de todas y de cada una de las instituciones del sistema.		
	ACTIVIDADES olencia intrafamiliar del que hayan tomado conocimiento en la comisaría.		
A partir del caso elegido, respondan a) ¿Cuál fue el circuito o la ruta que			
b) ¿Qué datos personales y de la sit	uación le pidieron a la víctima?		
c) ¿En qué registro se llenaron los de	atos?		
d) ¿Se volcaron estos datos en algúr	ı sistema informático?		
	ue existe contacto real y articulación entre las distintas organizaciones ntrafamiliar para programar las acciones necesarias e implementar medidas		

2. Con la actividad anterior nos hemos acercado a un caso particular y conoc la problemática en general. Piensen y respondan desde la experiencia propia.	ido. Ahora intentaremos analizar
a) En nuestra provincia, ¿observan que se ha incrementado la violencia intra aumentado es la información y las denuncias?	familiar o creen que lo que ha
b) En estos casos, ¿se comunican con otras organizaciones vinculadas a la pri intrafamiliar? De ser así, ¿realizan acciones conjuntas?	oblemática de la violencia
c) ¿Creen que el trabajo en red, en conjunto, sirve para la prevención de este	problema?
3. Realicen aportes para la prevención.	
MALTRATO INFANTOJUVENIL	NOTAS
La Ley Provincial 6354/95 de Niñez y Adolescencia entiende	
como maltrato infantojuvenil a toda conducta que: "por acción u omisión, produzca daño emocional o social en personas menores	
de 18 años, afectando el desarrollo de su personalidad". Esta	
En este caso, como en otros de violencia, también se da una	
relación de vulnerabilidad. Claramente los menores muestran	
inforiorea regurgas para defendarea de la agreción adulta. En esta	
sentido el riesgo sería mayor porque se trata de un sujeto en	
-	
sentido el riesgo sería mayor porque se trata de un sujeto en constitución, es decir, un ser que se está formando.	
sentido el riesgo sería mayor porque se trata de un sujeto en constitución, es decir, un ser que se está formando. Además se debe considerar el daño emocional y los efectos a	
sentido el riesgo sería mayor porque se trata de un sujeto en constitución, es decir, un ser que se está formando. Además se debe considerar el daño emocional y los efectos a corto y largo plazo que provocan los maltratos. En ocasiones se	
sentido el riesgo sería mayor porque se trata de un sujeto en constitución, es decir, un ser que se está formando. Además se debe considerar el daño emocional y los efectos a corto y largo plazo que provocan los maltratos. En ocasiones se trata de golpeadores que fueron maltratados en la propia infancia.	
sentido el riesgo sería mayor porque se trata de un sujeto en constitución, es decir, un ser que se está formando. Además se debe considerar el daño emocional y los efectos a corto y largo plazo que provocan los maltratos. En ocasiones se trata de golpeadores que fueron maltratados en la propia infancia.	
sentido el riesgo sería mayor porque se trata de un sujeto en constitución, es decir, un ser que se está formando. Además se debe considerar el daño emocional y los efectos a corto y largo plazo que provocan los maltratos. En ocasiones se trata de golpeadores que fueron maltratados en la propia infancia. Muchos padres conciben como justos los castigos	
sentido el riesgo sería mayor porque se trata de un sujeto en constitución, es decir, un ser que se está formando. Además se debe considerar el daño emocional y los efectos a corto y largo plazo que provocan los maltratos. En ocasiones se trata de golpeadores que fueron maltratados en la propia infancia. Muchos padres conciben como justos los castigos implementados o perciben la desproporción del castigo ofrecido	
sentido el riesgo sería mayor porque se trata de un sujeto en constitución, es decir, un ser que se está formando. Además se debe considerar el daño emocional y los efectos a corto y largo plazo que provocan los maltratos. En ocasiones se trata de golpeadores que fueron maltratados en la propia infancia. Muchos padres conciben como justos los castigos implementados o perciben la desproporción del castigo ofrecido con la supuesta falta cometida, pero se justifican de alguna	
sentido el riesgo sería mayor porque se trata de un sujeto en constitución, es decir, un ser que se está formando. Además se debe considerar el daño emocional y los efectos a corto y largo plazo que provocan los maltratos. En ocasiones se trata de golpeadores que fueron maltratados en la propia infancia. Muchos padres conciben como justos los castigos implementados o perciben la desproporción del castigo ofrecido	

realmente lo hacen.

Si bien algunos de los adultos golpeadores suelen manifestar algún afecto posterior como arrepentimiento o lástima, en muchos casos se trata de padres que están a favor del castigo como medida disciplinaria y educativa. El castigo recibido por los adultos en la infancia suele guardar relación con el tipo de castigos físicos que se emplean para "corregir" a lo hijos. Por lo general uno de los menores a cargo es el más castigado.

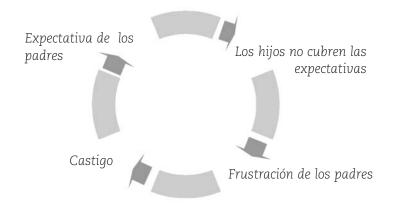
ciclo

Entendemos por ciclo a aquellas etapas que se repiten ordenada y periódicamente, volviendo a comenzar

NOTAS

Ciclo del maltrato infantojuvenil

- 1. Expectativa de los padres en relación con las conductas, actitudes y logros de sus hijos.
- 2. Los hijos no logran cubrir las expectativas.
- 3. Frustración de los padres.
- 4. Castigo.
- 5. Renovación de las expectativas.



Tipos de maltrato infantojuvenil

1. Maltrato físico: es el uso de la fuerza física por parte de los padres o cuidadores con el objeto de castigar al menor, provocándole un daño físico intencional y no accidental que da lugar a lesiones de diverso tipo y gravedad. Cuando menor sea el niño mayor su vulnerabilidad.

Manifestaciones: el niño muestra temor al contacto con los adultos, comportamientos agresivos, bajo rendimiento escolar. Puede observarse falta de cuidados en la atención general de su salud.

2. Maltrato emocional: son todas aquellas conductas que los desvalorizan, los humillan, crean miedos, temores y culpas en los niños. Estas conductas se evidencian en no respetarlos. Por ejemplo: sobre exigirles en la escuela o en un deporte, insultarlos, romperles sus juguetes, encerrarlos, lastimar o matar a sus animales, ser indiferentes a sus demandas básicas, hacerlos partícipes de las peleas entre adultos, no comprenderlos, etc.

Manifestaciones: el niño puede presentar:

- Trastornos del aprendizaje: en el habla, privación y retardo del desarrollo biopsicosocial.
- Psicosomáticos y funcionales: cefaleas, dolores de estómago, trastornos del sueño, anorexia.
- Conductuales: masturbación compulsiva, aislamiento, retraimiento, agresividad, escapadas del hogar, conducta antisocial, juegos sexuales inapropiados para la edad.
- Psiquiátricos: automutilación, psicosis.
- Neuróticos: estructuras obsesivas, fobias, depresión, ansiedad, regresión.

ACTIVIDADES



1. Identifiquen en los siguientes casos el tipo de maltrato ejercido hacia los menores.

Caso 1. Juan está sentado en un banco de la plaza, desde ayer está en el mismo lugar. Su remera apenas lo abriga del frío. Su mirada está perdida y enrojecida. La gente que pasa a su lado lo mira con desconfianza a pesar de su corta edad.

Caso 2. Paola es limpiavidrios en una esquina de la ciudad. Tiene que terminar de criarse con sus tres hijitos y ningún hombre a su lado. Muchas veces es rechazada por los automovilistas que se sienten violentados.

Caso 3. Federico es el hijo mayor, tiene 15 años. Es aplicado en los estudios. Sin embargo, las notas que obtiene nunca son suficientes para las exigencias de sus padres. Hoy no tomó su habitual café con leche y se fue de casa más temprano al escuchar una nueva discusión entre sus padres.

Caso 4. Mariana es una adolescente generalmente alegre. Sin embargo, cuando alguien intenta hacerle un cariño, se retrae y lo evita. A pesar de que es verano, siempre lleva remeras mangas largas y sus amigos dicen que esconde sus moretones.

Caso 1:
Caso 2:
Caso 3:
Caso 4:
2. Mencionen ejemplos de maltrato infantojuvenil que hayan observado en su labor e identifiquen de qué tipo se trata.

NOTAS	EL MALTRATO A LA MUJER
	Si bien hay un importante número de hombres golpeados, en la gran mayoría de los casos se trata de víctimas de género femenino.
	La mayor vulnerabilidad femenina no sólo se debe a causas físicas, también incide en que las mujeres suelen concentrar, en la mayoría de los casos, la mayor carga y responsabilidad en la
	crianza de los hijos. Además, por diferentes cuestiones culturales, condensan las tareas hogareñas y mantienen una mayor dependencia económica y cultural de los hombres. Una mujer que abandona su vivienda se encuentra en mayor riesgo que un varón.
	¿Por qué las mujeres sostienen esta relación?
	Los motivos por los que una relación continúa son múltiples. La mujer, al vivir atemorizada por represalias, por los golpes, por la posible quita del sustento económico, por el trato autoritario y por otros castigos, manifiesta un estado general de confusión y desorganización, llega a sentirse ella misma culpable de la
	situación y queda involucrada en la educación patriarcal y machista que caracteriza a muchas sociedades.
	Existe una falsa concepción: "si una persona mantiene una relación violenta, será porque le gusta". Es evidente que una mujer golpeada no siente placer alguno, pero la conducta asumida no le permite romper con el vínculo y queda sujeta a este modelo.
	La violencia contra la mujer tiene también repercusiones intergeneracionales. Por ejemplo: el varón que es testigo de las golpizas que su madre recibe de su pareja, tiene mayor probabilidad que otro niño de usar la violencia para resolver desacuerdos cuando sea adulto, es decir, que tiene una tendencia a convertirse en maltratador.
	Por otro lado, los niños que presencian este tipo de violencia tienen mayor probabilidad que otros niños de establecer relaciones en las que serán maltratados por sus compañeros.
	Por lo tanto, la violencia tiende a trasmitirse de una generación a la siguiente, tanto en el rol de víctima (maltratado) como de victimario (maltratador).
	Los servicios sociales, judiciales, policiales y el sistema de atención de la salud juegan un papel muy importante para abordar las consecuencias de la violencia y para reconocer sus signos físicos y psicológicos.
	Ciclo del maltrato a la mujer
	1. Estado de acumulación de tensiones
	• Puede ser prolongado.
	• Se manifiesta con golpes menores, hostigamiento constante, control excesivo.

• La mujer trata de no enojar al varón, adopta una actitud pasiva, niega la situación, minimiza la violencia asume culpas,	NOTAS
etc.	
• El varón cree tener la razón, el derecho a pegar, es dualista:	
sólo es violento en su hogar y va paulatinamente creando un	
cerco en torno a la mujer que permanece pasiva.	
2. Episodio agudo de golpes	
• Dura poco.	
• Se manifiesta con lesiones y golpes graves. Puede existir el	
aborto y hasta provocar la muerte.	
• La mujer trata de esconderse (ocultar los moretones, por	
ejemplo), no opone resistencia, se aísla, no busca ayuda y, a	
veces, abandona al varón.	
• El hombre se convence de que pega para instaurar disciplina,	
pierde el control, sin importar lo que la mujer haga.	
3. Conducta arrepentida	
T	
• Duración variable.	
Baracion variable.	
• Arrepentimiento del varón, piensa no volver a pegar.	
Threperiumento del varon, pienod no vorver a pegan	
• Aquí la mujer pide ayuda, aunque luego puede llegar a	
desistir.	
desistif.	
• Se convence que él ha cambiado y que si ella se sigue	
"portando bien" no volverán los problemas.	
רוווי יי יי ווי	
• El hombre es cariñoso, gentil, pide perdón, abandona el	
tratamiento en caso de haberlo comenzado.	
• Esta fase se asemeja a la "luna de miel".	
ACTIVIDADES	P-\(\frac{1}{3}\)
	لز پ
1. Observen el circuito de la violencia hacia la mujer.	
a) ¿De qué manera piensa que puede romperse el circuito?	
o) Desde su rol, ¿de qué forma podría prevenirse el maltrato a la mujer?	

NOTAS

La violencia en las distintas etapas de la vida de la mujer

 ETAPA	TIPO DE VIOLENCIA
Pre- natal	Abortos selectivos según el sexo, efecto sobre el recién nacido de la violencia durante el embarazo.
Infancia	Infanticidio femenino, abuso físico, sexual y psicológico.
Niñez	Matrimonio infantil, mutilación genital femenina, abuso físico, sexual y psicológico, incesto, prostitución infantil y pornografía.
Adolescencia y vida adulta	Violencia durante el cortejo y noviazgo (alteración de bebidas y violaciones), sexo forzado por razones económicas (niñas estudiantes que tienen relaciones con adultos a cambio de favores), incesto, abuso sexual en el lugar de trabajo, violaciones, acosamiento sexual, prostitución y pornografía forzada, tráfico de mujeres, violencia conyugal, violación marital, abuso y homicidio, homicidio conyugal, abuso psicológico, abuso de mujeres discapacitadas, embarazos forzados.
Vejez	"Suicidio" forzado u homicidios de viudas por razones económicas, abuso físico, sexual y psicológico.



ACTIVIDADES

- 1. De acuerdo con las denuncias que reciben a diario, respondan.
- a) ¿Qué tipo de violencia predomina?
- b) ¿Qué argumentos emplean quienes defienden este tipo de violencia?
- c)¿De qué manera se podrían refutar esos argumentos?
- 2. Investiguen y aporten nueva información sobre uno de los temas que se proponen a continuación.
- Discriminación contra la mujer en las culturas islámicas.
- Mutilación genital en niñas de tribus africanas.

• Prostitución de niñas y pornografía a través de Internet.
• Otros casos.

LA VIOLENCIA SOCIAL COMO EXPRESIÓN DE LA EXCLUSIÓN Y LA MARGINALIDAD

La violencia social es un fenómeno complejo que no tiene una sino múltiples causas. De ello se desprende que una sola solución no es suficiente. Para disminuir la violencia es necesario identificar los numerosos factores que están asociados a ella, e implementar un conjunto de soluciones. Este es el difícil desafío de la lucha contra la violencia.

La búsqueda de soluciones debe comenzar con un análisis tanto de lo factores que la promueven (factores de riesgo) como de los factores que la inhiben (factores de protección). Mientras más sean los factores de riesgo presentes en una situación dada, mayor será la posibilidad de que la violencia se manifieste, y mientras más sean los factores de protección, menos se planteará esta posibilidad. Al analizar los factores de riesgo y protección es útil distinguirlos según el nivel en el que operan:

- Individual.
- Del hogar.
- Comunitario o de la sociedad.

NOTA	S	

Individual	Del hogar	Comunitario o de la sociedad
Edad, género (niños, mujeres).	Cantidad de personas que habitan en la vivienda. Instalaciones sanitarias. Materiales con los que se construye, etc.	Mercados (ilegales) de armas y drogas.
Exposición temprana a la violencia.	Historia de la violencia familiar.	Violencia en los medios de comunicación.
Bajo nivel socioeconómico y de instrucción.		Inefectividad de las instituciones privadas y públicas de control social.
Situación laboral inestable.		Normas culturales violentas.
Abuso de alcohol y drogas.		Tasa elevada del crimen del vecindario.
		Historia de violencia social.
		Grado de desigualdad.

Hay factores de riesgo que pueden mejorar y transformarse en factores de protección. Por ejemplo, la situación laboral inestable puede convertirse en un factor de protección. ¿De qué manera? Si esta problemática es abordada desde políticas públicas que generen trabajo y oportunidades para todos, al alcanzar una estabilidad laboral y económica se crea un clima de bienestar y las condiciones necesarias para tener un proyecto de vida. Esta nueva situación promueve la disminución de la violencia

	ACTIVIDADES
1. Seguramente en su tarea diaria t habituales e identifiquen en ellas lo	cienen contacto con diversas situaciones de violencia. Elijan dos de las más s factores de riesgo.
2. Propongan acciones concretas qu	e puedan realizar desde el ejercicio de su rol y que puedan ser consideradas
factores de protección en dichas situ	
NOTAS	Pobreza, desigualdad y violencia
	El estudio de las relaciones entre desigualdad, pobreza y violencia no es fácil de tratar por muchas causas, las cuales se relacionan también entre sí.
	Desigualdad y violencia
	En el caso de las desigualdades, análisis recientes llevados a cabo en América Latina, repiten los resultados de estudios en países industrializados que encuentran una asociación concreta entre la desigualdad y la violencia. A más desigualdad en una sociedad, más violencia.
	La desigualdad promueve la violencia, probablemente por su asociación con altas tasas de desempleo en grupos específicos y por sentimientos de privación y frustración económicas de estos grupos. Es también posible que la desigualdad fomente la desarticulación social, otro factor asociado a la violencia.
	Pobreza y violencia
	No sucede lo mismo entre pobreza y violencia. Indagaciones recientes no encuentran una asociación directa y exclusiva entre la pobreza y la violencia, ésta última medida por tasa de homicidio. En algunos países, los mayores índices de violencia se encuentran en las ciudades de mayores ingresos.

Sin embargo, la relación entre pobreza y violencia doméstica es más clara, aún cuando la violencia contra la mujer y los menores dentro del hogar se observa en todos los niveles de ingreso. A mayor pobreza se observa más violencia de tipo físico, comparada con la violencia psicológica. Es posible que el vínculo entre pobreza y pobreza delictiva se pueda explicar, al menos en parte, porque la vulnerabilidad de los pobres aumenta la probabilidad de que sean arrestados.

No obstante, en los países industrializados se ha demostrado una relación directa entre pobreza y violencia, que está apoyada en el análisis de las características que interactúan con la pobreza. Estas características son: la densidad habitacional (viven muchos en una sola vivienda) y poblacional (áreas de concentración urbana), la marginación, la presencia de mercados ilegales de armas y drogas, etcétera. Otros factores son la privación económica que lleva a la frustración y el estrés y el reducido acceso a servicios prenatales y de cuidado infantil que, como ya se ha visto, son precursores de conductas violentas (Reiss y Roth, 1993. En www.iadb.org).

Es atendible, por lo tanto, que la pobreza sea un factor de riesgo generador de violencia, no porque los pobres sean más agresivos por naturaleza, sino porque la pobreza en sí es una condición nociva y conlleva una serie de situaciones de riesgo asociadas a la violencia.

.....

NOTAS

٠	٠	٠	٠	٠	٠	•	•	•	٠	٠	٠	٠	٠	٠	•	•	•	٠	٠	٠	٠	٠	٠	•	•	•	٠	٠	٠	٠	٠	٠	•	•	•	٠	٠	٠	٠	٠	٠	•	•	•	•
•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	٠	•	•	•	•	•	•	•
٠	•																			٠																٠	٠	٠	٠	٠	٠	•	•	٠	•
		٠									٠																	٠			٠						٠	٠							

ACTIVIDADES



1. Reflexionen y comenten con su grupo. ¿De qué manera impacta en usted el contacto cotidiano con la
violencia? Es decir, ¿cambia la forma de observar la vida?, ¿influye en el trato con su familia?, ¿le genera algú
tipo de angustia?, etcétera.).

tipo de drigustia:, ettetera.j.
2. Piensen y escriban al menos tres acciones concretas que pueden realizar, dentro de su trabajo, con sus compañeros o bien en sus familias, para disminuir en ustedes el impacto de la violencia.
3. Hoy en Mendoza existe una demanda social hacia la policía en relación con el tema de la violencia.
a) ¿Cómo reciben ustedes esta demanda?
b) ¿Qué creen que espera la sociedad de la policía en lo referido a este tema?
b) ¿Qué creen que espera la sociedad de la policía en lo referido a este tema?

4. A partir de lo leído sobre el violencia dentro de la comunid	tema violencia y maltrato, propongan acciones concretas preventivas de la dad donde trabajan.
	EL CONTROL SOCIAL
	A continuación estudiaremos de qué manera la sociedad en su conjunto "controla" las conductas de cada persona. Por ejemplo: una determinada moda que se impone o la costumbre de saludar al ingresar a un lugar, entre otras.
	ACTIVIDADES
1. ¿Qué tipo de controles, ya s persona? Dé ejemplos.	ea por influencia o por limitación, usted puede observar o siente hacia su propia
2. ¿Hasta dónde nos damos cu	uenta de este control que la sociedad ejerce sobre cada uno de nosotros?
NOTAS	
	Esta centralización-marginación teje múltiples formas de control social, entendiéndose por este concepto la influencia de la sociedad delimitadora del ámbito de conducta del individuo. El control social se explica investigando la estructura de poder de
	El ámbito del control social es amplísimo y no es fácil darse cuenta siempre de quién o quiénes está o están ejerciéndolo. Así.

por ejemplo, los medios masivos de comunicación social

investigación científica, etc.

promueven pautas de conducta sin que la población, en general, perciba eso como control social, sino como formas de recreación. Cualquier institución social tiene una parte de control social que es inherente a su función, aunque también puede hacer abuso de esa función. El control social se ejerce, pues, a través de la familia, de la educación, de la medicina, de la religión, de los partidos políticos, de los medios masivos, de la actividad artística, de la

1. El ejercicio de su rol está ligado al control de las conductas de otras pers esto para usted?	onas. ¿Qué significa
2. ¿Cómo cree que los otros perciben su rol sabiendo que se relaciona con e	l control de su conducta?
3. ¿Qué responsabilidades traen aparejadas para usted este control de la c	onducta del otro?
DELITO	
	6
ACTIVIDADES	Ţ
TOTIVIDIDES	Д Т)
1. A partir de su experiencia: ¿cuándo una conducta es delictiva? Propongo	a un ejemplo y señale sus
características.	
Es delito la acción u omisión voluntaria típicamente	NOTAS
antijurídica y culpable. En un acto u omisión voluntaria, quedan	NOTAS
antijurídica y culpable. En un acto u omisión voluntaria, quedan descartadas las conductas que no son conducidas por la voluntad, como las conductas por fuerza irresistible, acto reflejo o	NOTAS
antijurídica y culpable. En un acto u omisión voluntaria, quedan descartadas las conductas que no son conducidas por la voluntad, como las conductas por fuerza irresistible, acto reflejo o situaciones ajenas a lo patológico (sueño, sonambulismo,	NOTAS
antijurídica y culpable. En un acto u omisión voluntaria, quedan descartadas las conductas que no son conducidas por la voluntad, como las conductas por fuerza irresistible, acto reflejo o situaciones ajenas a lo patológico (sueño, sonambulismo, hipnotismo). En estos supuestos no existe conducta, por tanto no	
antijurídica y culpable. En un acto u omisión voluntaria, quedan descartadas las conductas que no son conducidas por la voluntad, como las conductas por fuerza irresistible, acto reflejo o situaciones ajenas a lo patológico (sueño, sonambulismo, hipnotismo). En estos supuestos no existe conducta, por tanto no	
antijurídica y culpable. En un acto u omisión voluntaria, quedan descartadas las conductas que no son conducidas por la voluntad, como las conductas por fuerza irresistible, acto reflejo o situaciones ajenas a lo patológico (sueño, sonambulismo, hipnotismo). En estos supuestos no existe conducta, por tanto no	
antijurídica y culpable. En un acto u omisión voluntaria, quedan descartadas las conductas que no son conducidas por la voluntad, como las conductas por fuerza irresistible, acto reflejo o situaciones ajenas a lo patológico (sueño, sonambulismo, hipnotismo). En estos supuestos no existe conducta, por tanto no hay delito. Numerosas teorías han explicado qué se entiende por delito.	
antijurídica y culpable. En un acto u omisión voluntaria, quedan descartadas las conductas que no son conducidas por la voluntad, como las conductas por fuerza irresistible, acto reflejo o situaciones ajenas a lo patológico (sueño, sonambulismo, hipnotismo). En estos supuestos no existe conducta, por tanto no hay delito. Numerosas teorías han explicado qué se entiende por delito. Entre ellas, la Teoría del tipo de Beling dice que cuando se viola la norma, el acto debe encajar en lo estipulado por la ley como	
antijurídica y culpable. En un acto u omisión voluntaria, quedan descartadas las conductas que no son conducidas por la voluntad, como las conductas por fuerza irresistible, acto reflejo o situaciones ajenas a lo patológico (sueño, sonambulismo, hipnotismo). En estos supuestos no existe conducta, por tanto no hay delito. Numerosas teorías han explicado qué se entiende por delito. Entre ellas, la Teoría del tipo de Beling dice que cuando se viola la norma, el acto debe encajar en lo estipulado por la ley como	
antijurídica y culpable. En un acto u omisión voluntaria, quedan descartadas las conductas que no son conducidas por la voluntad, como las conductas por fuerza irresistible, acto reflejo o situaciones ajenas a lo patológico (sueño, sonambulismo, hipnotismo). En estos supuestos no existe conducta, por tanto no hay delito. Numerosas teorías han explicado qué se entiende por delito. Entre ellas, la Teoría del tipo de Beling dice que cuando se viola la norma, el acto debe encajar en lo estipulado por la ley como delito, es decir el acto debe encuadrarse al tipo penal.	
antijurídica y culpable. En un acto u omisión voluntaria, quedan descartadas las conductas que no son conducidas por la voluntad, como las conductas por fuerza irresistible, acto reflejo o situaciones ajenas a lo patológico (sueño, sonambulismo, hipnotismo). En estos supuestos no existe conducta, por tanto no hay delito. Numerosas teorías han explicado qué se entiende por delito. Entre ellas, la Teoría del tipo de Beling dice que cuando se viola la norma, el acto debe encajar en lo estipulado por la ley como delito, es decir el acto debe encuadrarse al tipo penal. El delito es un acto típico, es decir, todo acto humano para	
antijurídica y culpable. En un acto u omisión voluntaria, quedan descartadas las conductas que no son conducidas por la voluntad, como las conductas por fuerza irresistible, acto reflejo o situaciones ajenas a lo patológico (sueño, sonambulismo, hipnotismo). En estos supuestos no existe conducta, por tanto no hay delito. Numerosas teorías han explicado qué se entiende por delito. Entre ellas, la Teoría del tipo de Beling dice que cuando se viola la norma, el acto debe encajar en lo estipulado por la ley como delito, es decir el acto debe encuadrarse al tipo penal. El delito es un acto típico, es decir, todo acto humano para considerarse como delito debe adecuarse al tipo penal. Si no hay	
antijurídica y culpable. En un acto u omisión voluntaria, quedan descartadas las conductas que no son conducidas por la voluntad, como las conductas por fuerza irresistible, acto reflejo o situaciones ajenas a lo patológico (sueño, sonambulismo, hipnotismo). En estos supuestos no existe conducta, por tanto no hay delito. Numerosas teorías han explicado qué se entiende por delito. Entre ellas, la Teoría del tipo de Beling dice que cuando se viola la norma, el acto debe encajar en lo estipulado por la ley como delito, es decir el acto debe encuadrarse al tipo penal.	

NOTAS	el delito es un acto tipicamente antijuridico. Está en oposición a la norma jurídica, debe lesionar o poner en peligro un bien jurídicamente protegido. Un acto típicamente antijurídico puede dejar de ser tal si median causas de justificación.									
	El acto típicamente antijurídico debe ser culpable. Para que la culpabilidad pueda ligarse a una persona, deben existir los siguientes elementos de culpabilidad: imputabilidad, dolo o culpa y exigibilidad de un comportamiento distinto. Pero la conducta deja de ser culpable si median las causas de inculpabilidad como: el caso fortuito, cumplimiento de un deber o un estado de necesidad (por ejemplo, la legítima defensa o el hurto famélico).									
	Si al acto típicamente antijurídico le falta algún elemento de la culpabilidad o se dio alguna causa de inculpabilidad el delito deja de ser tal; no hay delito.									
	El último elemento constitutivo del delito es la punibilidad, que es la privación de un bien jurídico a quien haya cometido, o intente cometer, un delito.									
	Un acto típicamente antijurídico y culpable debe ser sancionado con una pena de carácter criminal. Algunas veces, a quien haya cometido un acto típicamente antijurídico y culpable, no se le puede aplicar la sanción por las llamadas causas de impunidad									
	El injusto penal									
	Un injusto penal es una conducta (acción u omisión), típica y antijurídica. El injusto penal no es aún delito, sino que, para serlo, debe ser posible adjudicarle al individuo un acto reprochable. A esta característica de reprochabilidad del injusto al autor se denomina culpabilidad.									
	Caracteres Conducta Caracteres Caracteres específicos Culpabilidad Caracteres del injusto penal Culpabilidad									
	DELITO ACCIÓN CULPABILIDAD									
	TIPICIDAD ANTIJURIDICIDAD									

ACTIVIDADES



1. Analicemos el siguiente caso.

HERIDO DE BALA FRENTE AL ZOO

Un hombre fue herido de bala ayer cuando caminaba por el playón que está en la parte frontal del zoológico. Según denunció la víctima, Daniel Alveli, iba caminando por el playón frontal del zoológico cuando fue sorprendido por tres sujetos armados con intención de asaltarlo. Al parecer Alveli se resistió y los delincuentes lo balearon en la zona del coxis y luego huyeron.

Diario LOS ANDES, Mendoza, domingo 20 de junio de 2004 Extraído de: www.losandes.com.ar/2004

2. Analice el texto leído anteriormente para identificar si hubo delito. Considere los siguientes interrogantes.
a) ¿La acción de los agresores puede considerarse una conducta típica, es decir, es una conducta prohibida y a la que le corresponde una pena?
b) ¿Esta acción es antijurídica, es decir, contraria al orden jurídico o ley?
c) ¿Se puede considerar que el hecho es reprochable a los agresores, es decir, si se les puede atribuir culpa?
3. De acuerdo con su análisis, ¿considera que hay delito?
4. Imagine ante qué circunstancias este mismo hecho podría no ser considerado delito. Demuéstrelo redactando el caso con los ajustes necesarios.

La definición del delito como conducta típica, antijurídica y culpable, otorga el orden en que se deben formular las preguntas que servirán para determinar en cada caso concreto si hubo o no delito:

- a) Acción (u omisión): ¿hay conducta? Si falta el carácter genérico del delito, es decir, ante un supuesto de ausencia de conducta no cabe preguntar más.
- b) Tipicidad: ¿la conducta es de tipo penal? Si se concluye que la conducta no está individualizada en un tipo penal, no tiene caso averiguar si está permitida o si es contraria al orden jurídico y, menos aún, si es reprochable, puesto que jamás será

NOTAS	delito, aunque ambas respuestas sean afirmativas. Este sería ur caso de falta de tipicidad, que se denomina atipicidad (la conducta es atípica).
	Deve si sa halla una conducta típica cabré prograntarea.
	Pero, si se halla una conducta típica, cabrá preguntarse:
	c) Antijuridicidad: ¿la conducta típica es antijurídica? Porque
	en caso negativo no tiene sentido preguntarse por la
	culpabilidad, porque el derecho no se ocupa de la
	reprochabilidad de las conductas que no son contrarias a él
	(que están justificadas).
	Cuando se está ante una conducta típica y antijurídica (un
	injusto), recién cobra sentido preguntarse:
	d) Culpabilidad: ¿esa conducta le es reprochable al autor?, es
	decir, si es culpable. En los supuestos de inculpabilidad el
	injusto no es delito.
	EL ROL DEL ESTADO FRENTE AL DELITO
	En la antigüedad la función de reprimir al ofensor de
	intereses públicos o privados se encontraba en manos de los
	particulares, a manera de venganza por el mal ocasionado. El clan
	o la tribu colaboraba en la venganza individual y a veces en la
	venganza colectiva. La Ley del Talión de los hebreos y el Instituto
	de la Composición de los Germanos, pusieron un límite a la
	voluntad individual o colectiva, recomponiendo el orden y la paz jurídica, creando en el primer caso límites objetivos de retribución
	y en el segundo, el sometimiento a un jurado, que determinaba
	quién debía pagar el daño ocasionado.
	Debieron pasar varios siglos de evolución para que el Estado
	se afianzara mediante una organización jurídica, quedando en
	esta etapa histórica la represión bajo su exclusiva competencia,
	manifestándose aquélla como una reacción inmediata e incondicionada frente al delito cometido.
	incondicionada frente al dento confedido.
	El Estado prevé aquellas conductas contrarias al bien común
	de la sociedad, y antes que sucedan hechos que afecten la paz
	social, elabora las normas para prohibirlas.
	Estas conductas que afectan hienes fundamentales de la
	Estas conductas que afectan bienes fundamentales de la sociedad son consideradas delitos, y en defensa de esos bienes
	primarios, se establecen penas para reprimir al que los cometa. El
	Estado asume el comando de la seguridad social e individual.
	La norma penal se dirige en forma abstracta hacia todos los
	individuos de la comunidad, delimitando de esta manera la
	potestad del Estado, pues éste no puede ir más allá de lo que la norma prohíbe.
	norma promoc.
	A la vez, el Estado crea los órganos encargados de poner en
	movimiento las acciones tendientes a restablecer el derecho
	vulnerado. Reacciona en forma inmediata e incondicionada a
	través de esos órganos a efectos de establecer si en el caso

concreto se ha vulnerado la norma penal, en cuyo caso corresponde aplicar la sanción prevista en la ley.

Pero como el Estado con su Código Penal no puede actuar directamente sobre el hombre que presuntamente ha delinquido, lo somete previamente a un proceso legal para verificar la verdad real de lo acontecido. En caso de cumplirse la hipótesis delictiva, concreta la norma penal a través de una pena o de una medida de seguridad. En caso contrario, el proceso culmina con la absolución.

Fin o finalidad de la pena

Para diferenciar las doctrinas que tratan de justificar la pena, se ha señalado una idea fundamental que separa a los pensadores: para unos, la pena es un fin en sí, para otros es un medio tendiente a otros fines.

a) La pena como fin en sí misma.

Los que piensan que la pena es un fin en sí, la juzgan como una consecuencia necesaria e ineludible del delito, ya sea porque el delito debe ser reparado o porque debe ser retribuido. Por una u otra razón, lo fundamental es que la pena es el efecto provocado por un delito que es su causa.

b) La pena como medio tendiente a un fin.

Lo sostienen los que piensan que la pena no es un fin en sí misma, sino un medio. La pena no es un fin, sino que tiene un fin. Su justificación no se halla en ella misma, sino en otro principio. La pena no se explica por un principio de justicia, entendido éste en el sentido de equilibrio o retribución, sino que la hace justa su necesidad social. La pena es un medio necesario para la seguridad ciudadana o defensa social.

La pena como medio tendiente a un fin incluye dos teorías: la teoría de la prevención general, que tiene por objetivo evitar preventivamente el delito y no actúa en forma especial sobre el condenado sino sobre la generalidad de la sociedad, y la teoría de la prevención especial, cuyo fin es la prevención dirigida al autor individual del delito.

NOTAS

	٠	٠	٠	٠						٠	٠	٠																٠	٠	٠	٠								٠	٠					
•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•
•	•	•	•	•	٠	•	•	•	•	•	•	•	٠	•	•	•	•	•	•	•	•	•	٠	•	•	•	•	٠	•	٠	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•
٠	٠	٠	٠	٠	٠	•	•	•	•	٠	٠	٠	٠	•	•	•	•	•	٠	٠	٠	٠	٠	•	•	•	•	٠	٠	٠	٠	•	•	٠	•	•	٠	٠	٠	٠	٠	•	•	•	•
	٠	٠	٠	٠						٠	٠	٠																٠	٠	٠									٠	٠					
																													٠	٠	٠														
																													٠	٠															

ACTIVIDADES

- 1. De acuerdo con el texto anterior clasifique los siguientes ejemplos como prevención general o prevención especial.
- a) La Corte Suprema de Justicia revisará los casos extraordinarios de rebaja de penas a cinco internos del penal. (Prevención).
- b) Se realizará una campaña destinada a fomentar el respeto de la comunidad mendocina hacia la leyes de tránsito. (Prevención).
- c) El gobernador de la provincia pidió informes técnicos sobre la instalación de la nueva cárcel en Cacheuta. (Prevención).

NOTAS	La prevención especial
	Según la teoría de la prevención especial, la pena, como amenaza general, se muestra impotente para evitar el delito.
	Todo el interés debe incidir en la consideración concreta de la fuente productora del delito: la voluntad del delincuente.
	La prevención especial, según Franz von Liszt, se puede llevar a cabo en tres formas:
	• asegurando a la generalidad social frente al autor penal mediante su encierro ,
	• intimidando al autor mediante la pena para la comisión de otros hechos punibles o
	• mediante su mejoramiento, protegiéndolo de la reincidencia.
	La tercera posibilidad de actuación preventiva especial, el mejoramiento, denominado en lenguaje técnico resocialización o socialización, es la que ha obtenido una mayor importancia y ha sido la más aceptada por distintos países y por la jurisprudencia, por lo que ésta cumple un rol fundamental desde el punto de vista político-criminal.
	ACTIVIDADES
	ACTIVIDADES
, i	nocido por ustedes donde pueda apreciarse un mejoramiento en la conducta es decir, donde fue posible la resocialización.
después de recuperar su libertad, se	ombrado de resocialización. Nos referimos a Marcelino Altamirano, quien preocupó por mejorar las condiciones de vida de los chicos de la calle. Así es que Altamirano es una prueba de que la resocialización es posible?

La rehabilitación y resocialización

Partiendo de que la pena tiene como fin una prevención especial sobre el que ha cometido delito, en la ejecución de la pena privativa de la libertad, el detenido debe ser capacitado para conducir en el futuro una vida socialmente responsable libre de hechos punibles.

Por otro lado, la persona que delinque debe conservar la oportunidad de incorporarse nuevamente a la comunidad luego del cumplimiento de su pena.

NOTAS

La Constitución Nacional y la finalidad de la pena

La Constitución Nacional, en su Artículo 18, expresa claramente que las cárceles no serán para castigo de los reos detenidos en ella. Por lo tanto, nos está ordenando, como ley suprema de la Nación, dejar de lado una aplicación de la pena como un mal impuesto al condenado de manera compensatoria del mal que él causó; dejar de lado una finalidad retributiva para ir mas allá de la pena como fin en sí misma y hacer de ésta un medio para cumplir con los fines del derecho penal y, por ende, los del Estado social como protector del individuo y de la sociedad para lograr que el autor sea reinsertado en la sociedad.

el mal que él causó; dejar de lado una finalidad retributiva para mas allá de la pena como fin en sí misma y hacer de ésta un dedio para cumplir con los fines del derecho penal y, por ende, los del Estado social como protector del individuo y de la sociedad ara lograr que el autor sea reinsertado en la sociedad.	
También la Constitución Nacional, al adherir a tratados aternacionales como la Declaración Americana de los Derechos y eberes del Hombre, la Declaración Universal de Derechos umanos y otros, marca un rumbo por el que debe ser guiada la nalidad de la pena y éste es el de una finalidad trascendente a la ena en sí misma. Por lo tanto, es indudable que la finalidad de la ena que debe ser seguida por la legislación argentina es la de una nalidad de prevención especial, principalmente, y una revención general, secundariamente, con lo cual se puede decir ue debe reeducar al autor de un delito para que éste pueda ser einsertado en la sociedad pero también para que no vuelva a cometer hechos punibles, o sea, lograr disminuir a su mínima expresión el índice de reincidencia.	<u>A</u>
ACTIVIDADES	
1. Según lo que usted conoce, ¿qué acciones concretas realiza el Estado par pueda resocializarse plenamente?	a que el autor del delito
2. Distintas asociaciones y grupos de personas apoyan esta tarea en los pe explique el accionar que llevan a cabo sus integrantes.	nales. Mencione algunas de ellas y
	nales. Mencione algunas de ellas y
	nales. Mencione algunas de ellas y

El sistema penal

Se denomina sistema penal al control social punitivo institucionalizado, que en la práctica abarca desde que se detecta, o supone que se detecta, una sospecha de delito hasta que se impone y ejecuta una pena, según la ley que institucionaliza el procedimiento y la actuación de los funcionarios, y señala los casos y condiciones para actuar. Abarca la actividad del legislador, del público, de la policía, de los jueces y funcionarios y de la ejecución penal.

NOTAS	sistema penal al cont	nás amplio, se entiende rol social punitivo instit	tucionalizado . Caben									
	en el acciones control nada tienen que ver c	adoras y represoras que on el sistema penal.	e aparentemente									
	-	-										
	En efecto: punic	ción es la acción y efecto	o de sancionar que									
	pretende responder a otra conducta. En la realidad, pese al											
	discurso jurídico, el sistema penal se dirige casi siempre contra											
	ciertas personas más que contra ciertas acciones.											
	- "											
	Los distintos	s sectores del sistema p	penal									
	En avalaviar sia	toma manal sa muadan d	liatio ania diatiota									
		tema penal se pueden d dicial, el policial y el eje										
	sectores basicos. er ju	diciai, ei policiai y ei eje	ecutivo.									
		SISTEMA PENAL										
		SISTEMATEMAL										
		Distintos sectores										
		↓										
	Judicial	Policial	Ejecutivo									
	;,	,,	,									
		Ocuparse de los	i !									
		traslados de presos										
	Controlar la	condenados o de	Custodiar al preso									
	ejecución.	informar acerca de la	durante el proceso.									
		conducta del liberado										
		condicional.										
		condicional.										
	ii	L	L									
	_	enal no pueden ser exclu	_									
		neros son los que dan la										
		que, en realidad, tiene r										
	dentro del sistema per	nal la policía que el legi	slador.									
	El (11	1 1										
		e un poder selectivo imp										
		en sus manos la faculta										
		tema. Suele afirmarse q										
		cual en buena parte no	es mas que una									
	ficción.											
	En rologión con	ol núblico con importan	atos los modica									
		el público son importan ción social: diarios, telev										
		elefonía, etc. La impresio										
		riminal y de los objetivo:										
		pe, generalmente, a travé										
		edios masivos, que inclu										

series de aventuras policiales o judiciales, difunden la imagen de la igual protección de bienes comunes a todos (generalmente la vida).

Esto sirve para demostrar hasta qué medida los medios masivos también forman parte del sistema penal, sin contar con el inmenso poder que tienen de criminalizar anticipadamente a cualquier persona mediante la publicitación de la noticia de su detención o sometimiento a proceso.

	41
ACTIVIDADES	
1. ¿Está de acuerdo con lo expresado anteriormente acerca de que el público y los medios masivos de comunicación forman parte del sistema penal? ¿Por qué?	سر ټ
F6	_
ACTIVIDADES	₹
1. Comenten la respuesta anterior.	
2. Nombren un ejemplo en el que se haya publicitado en los medios masivos de comunicación la noticia de detención o de un sometimiento a proceso. Mencionen también el impacto de esa noticia en el público.	e una
Función del sistema penal. Realidad y mitos	4
ACTIVIDADES	杠
1. Describa con sus palabras la realidad del sistema penal en nuestra provincia.	سرر
2. ¿Qué opina acerca del funcionamiento del sistema penal?	

NOTAS	En los últimos años se ha puesto de manifiesto que los
	sistemas penales, en lugar de prevenir futuras conductas
	delictivas, se convierten en escuelas de delito , o sea, de verdaderas
	carreras criminales.
	No está probado que el sistema penal prevenga conductas
	criminales por parte de los que no han delinquido. Por otra parte,
	la estadística criminal no puede ilustrar a este respecto, porque no
	puede sostenerse seriamente que la estadística sirva para indicar
	el número de delitos cometidos (criminalidad real), dato que es
	inalcanzable. Como ejemplo puede citarse el siguiente: en Estados
	Unidos se ha calculado que en una ciudad de medio millón de
	habitantes, el número de hurtos en tiendas sería de 150.000, lo que
	habla de la imposibilidad de conocer la criminalidad real.
	En cuanto a la resocialización, especialmente mediante
	tratamiento en las llamadas instituciones totales (instituciones en
	las que el sujeto desarrolla toda su vida: manicomios, prisiones,
	asilos, internados, etc.), en los últimos años se ha estudiado el
	efecto de estas instituciones sobre la personalidad y se ha
	insistido en el inevitable deterioro psíquico -a veces irreversible-
	que acarrea una prolongada privación de libertad. Esto ha llevado
	a que hoy se hable abiertamente en el mundo del fracaso de la
	prisión y de la franca crisis de la ideología del tratamiento. Con
	mucha mayor razón, es absurdo hablar de la misma en
	Latinoamérica, donde es imposible -por elementales razones
	presupuestarias- proporcionar un verdadero tratamiento a veinte
	o treinta mil personas privadas de libertad y donde la realidad
	muestra, como en la Argentina, que es mayor el número de personas dedicadas a la seguridad que el número de prisioneros.
	personas dedicadas a la segundad que el numero de prisioneros.
	Se tiene la impresión de que el sistema penal tiende,
	simplemente, a llevar tranquilidad o sensación de tranquilidad a
	ciertos sectores medios o privilegiados, con el simple propósito de
	calmar el temor de tales sectores, que de lo contrario caerían en la
	exigencia de soluciones antidemocráticas o antirrepublicanas
	abiertas y violentas. De cualquier manera, lo que queda claro,
	como resultado de lo expuesto, es que a nivel jurídico, el sistema
	penal debe aspirar a prevenir la comisión de delitos, pero en la
	realidad, poco o nada se puede afirmar en concreto sobre su
	función real, que en buena medida dista mucho de ser preventiva.
	Este reconocimiento del distanciamiento de lo postulado
	jurídicamente y de lo acontecido socialmente, también es útil,
	porque el incorporar este dato al saber penal, hace que la
	interpretación de la ley penal en cada caso incorpore el dato de
	realidad necesario para la solución más próxima a su
	funcionalidad declarada, sin el cual permanecería anclado en el
	campo de las ficciones y continuaría siendo un discurso de
	justificación de discutible funcionalidad dentro del sistema.
	, and the second



ACTIVIDADES

1. Después de leer el texto anterior revisen las respuestas dadas al comienzo sobre la realidad del sistema penal en nuestra provincia y qué opinaron acerca del funcionamiento del mismo. Compárenlas con lo aportado en el texto.

2. Propongan alternativas para mejorar el funcionamiento de nuestro sistema penal.
3. Elaboren, a partir de sus opiniones, del texto y sus propuestas, una conclusión grupal sobre el sistema penal en Mendoza.

ACTIVIDADES



1. La siguiente es la letra de una canción de Joan Manuel Serrat.

Niño silvestre

Hijo de cerro, presagio de mala muerte. Niño Silvestre, que acechando la acera viene y va. Niño de nadie, que buscándose la vida desluce la avenida y le da mala fama a la ciudad.

Recién nacido con la inocencia amputada que en la manada redime su pecado de existir. Niño sin niño, indefenso y asustado que aprende a fuerza de palos, como las bestias, a sobrevivir.

Niño Silvestre, lustrabotas y ratero, se vende a piezas o entero, como onza de chocolate. Ronda la calle mientras el día la ronde, que por la noche se esconde para que no lo maten.

Y si la suerte, por llamarlo de algún modo, ahuyenta al lobo y le alarga la vida un poco más. Si el pegamento no le pudre los pulmones. Si escapa de los matones, si sobrevive al látigo quizás... llegue hasta viejo, entre cárceles y fierros, sembrando el cerro de más niños silvestres al azar. Y cualquier noche, en un trabajo de limpieza, le vuelen la cabeza alguno de ellos sin pestañear.

Joan Manuel Serrat

2. ¿Qué problemáticas pueden identificar en este poema? Señálenlas.
□ Niños de la calle.
□ Abandono.
□ Derechos del niño.
□ Violencia familiar.
□ Falta de escolaridad.
□ Drogadicción.
□ Falta de atención sanitaria.
□ Falta de oportunidades.
□ Falta de trabajo.
☐ Las cárceles y la resocialización.
□ Otras:
3. A partir de los conocimientos adquiridos reflexionen sobre las características de las políticas públicas que debería planificar el Estado para resolver estas problemáticas.
4. ¿Qué ministerios del Poder Ejecutivo deberían participar en dicha estrategia? ¿Por qué?
5. Propongan acciones, desde sus roles de policía, para intentar cambiar la situación planteada.
6. Diseñen un borrador de política pública destinada a resolver una de las problemáticas planteadas.

NOTAS

NOTAS

Problemáticas y Políticas Sociales - Polimodal

NOTAS

FUENTES UTILIZADAS EN LA ELABORACIÓN DEL MATERIAI.

AAVV. (1995), **Educación cívica 2**, Buenos Aires, Editorial Santillana.

AAVV. (1995), Educación cívica 3. Buenos Aires, Editorial Santillana.

AAVV. (1996), Educación ética. Repensando la educación cívica, Buenos Aires, Editorial Troquel.

AAVV. (1997), Formación ética y ciudadana (EGB), Buenos Aires, Editorial Santillana.

AAVV. (2001), **Administración pública y sociedad**. (Publicación periódica del IIFAP - nº 14), Universidad Nacional de Córdoba.

ABALOS, RAÚL W. (1993), **Derecho procesal penal**. Tomo 2, Santiago de Chile, Ediciones Jurídicas de Cuyo.

ACOSTA, MIGUEL Y LORENTE J. A. (1988), Agresión a la mujer: maltrato, violación y acoso, Madrid, Ed. Pomares.

AZORLA, ALICIA CRISTINA (2002), Las políticas de seguridad en la provincia de Mendoza. (Trabajo de tesina), Mendoza, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. UNCuyo.

BRACHO, CARMEN Y GARCES FERRER, JORGE (coordinadores) (1998), **Política social**, Madrid, Ed. Mc-Graw Hill.

BUSTELO, EDUARDO Y MINUJIN, ALBERTO (editores) (1998), **Todos** entran, Colombia, Editorial Santillana.

CARRILLO, Ramón. En: www.laesquinadelsur.com.ar

CIBOTTI, EMA y OTROS (1998), **Ciencias sociales 6**, Buenos Aires, AZ Editora.

Conserjería de Educación y Ciencias, Junta de Andalucía (1998), **Drogas**, Educación de Adultos, Semipresencial.

DE ROUX, GUSTAVO (1995), Violencia y desarrollo social, Ponencia presentada en el Congreso Internacional de Formación y Desarrollo Social, Barranquilla.

FAYT, CARLOS (1993), Derecho político, Buenos Aires, Depalma.

FERNÁNDEZ, A. Y ROZAS, MARGARITA (1987), Políticas sociales y trabajo social, Buenos Aires, Editorial Humanitas.

FILMUS, DANIEL (compilador) (1999), **Los noventa**, Buenos Aires, Eudeba/FLACSO.

FOCADORI LENCINAS, EDITH (1996), "Violencia familiar, maltrato de menores", en Revista Argentina Jurídica La Ley, Buenos Aires.

GOBIERNO DE MENDOZA (2000), Policía comunitaria, Mendoza,

Ministerio de Justicia y Seguridad, Subsecretaría de Relaciones con la Comunidad.

GUERRERO, F. (2004) "La UTN propone terrenos de Las Heras y Luján para tratar la basura" en diario Los Andes, Mendoza, edición 20 de junio.

GOMEZ DE LLANO, FERNANDO (2001), **Diccionario jurídico**, Santiago de Chile, Ediciones Jurídicas de Cuyo.

GRASSI, ESTELA y OTROS (1994), Política social: crisis y ajuste estructural, Buenos Aires, Editorial Espacio.

LARRAIN, SOLEDAD y OTROS (1997), Relaciones familiares y maltrato infantil, Chile, UNICEF.

LOS ANDES. En: www.losandes.com.ar.

LO VUOLO, RUBÉN M. y BARBEITO, ALBERTO C. (1998), La nueva oscuridad de la política social. Del Estado populista al neoconservador, Buenos Aires, Miño y Dávila Editores.

LO VUOLO. RUBÉN (1999), La pobreza... de la política contra la pobreza, Madrid, Miño y Dávila Editores.

MENDICOA, GLORIA E. (1998), La planificación de las políticas sociales, Buenos Aires, Editorial Espacio.

Ministerio de Salud y Acción Social de la Nación (1999), **Educación** para la Salud. Informe técnico Nº 2: violencia intrafamiliar, Bs. As.

Ministerio de Salud y Acción Social de la Nación. Secretaría de Programas de Salud. Subsecretaría de Atención Comunitaria (1999), Educación para la salud. Informe técnico N°1, segunda edición actualizada

MINUJIN, ALBERTO (editor) (1996), **Desigualdad y exclusión**. **Desafíos para la política social en la Argentina de fin de siglo.** 2a Edición, Buenos Aires, UNICEF/LOSADA.

NERUDA, Pablo (1957). En: www.zonalibre.org

ORTIZ, CARLOS GUSTAVO (2001), Anomia social e incremento de la inseguridad ciudadana en la provincia de Mendoza. (Trabajo de tesina), Mendoza, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNCuyo.

PERRONE, REYNALDO (2000), Informe de la Jornada "Paz en la escuela". Mendoza, Cooperación Técnico Financiera BID.

REISS y ROTH. (1993) En: www.iadb.org

RUBIO, MAURICIO (1999), Crimen e impunidad: precisiones sobre la violencia, Bogotá, CM Editores.

SOLER, SEBASTIÁN (1999), **Derecho penal argentino**, Buenos Aires, Editorial TEA.

THOMPSON, ANDRÉS (coordinador) (1996), Público y privado. Las organizaciones sin fines de lucro en Argentina, Buenos Aires, UNICEF/Losada.

TOLEDO, STELLA MARIS (2002), El paradigma de la seguridad en la provincia de Mendoza. (Trabajo de tesina), Mendoza, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. UNCuyo.

VILLARREAL, JUAN (1997), La exclusión social, Buenos Aires, FLACSO.

WILLMAR, LUCIO, Diccionario de aforismos y locuciones latinas de uso frecuente. 2a Edición, Buenos Aires, Abeledo-Perrot Editores.

ZAFFARONI, EUGENIO RAÚL (1998), **Criminología**, Colombia, Ed. Temis.

ZAFFARONI, EUGENIO RAÚL (2001), **Manual de derecho penal**. 6° Edición, Buenos Aires, EDIAR.

DOCUMENTOS Y LEYES CONSULTADAS

Código Penal (2000), Argentina, Editorial Zavalía.

Ley 1908 del Código Procesal Penal de la Provincia de Mendoza.

Ley 6721 del Sistema Provincial de Seguridad Pública de la Provincia de Mendoza.

Ley 6722 de Policías de la Provincia de Mendoza.

Se terminó de imprimir el 26 de noviembre de 2004 en Arte Gráfica Unión, sita en Perú 1875/77 - 5500 - Ciudad - Mendoza - Argentina Telefax: (0261) - 4381042 - 4257043

E-mail: agunion@impsat1.com.ar